

ATIZAPÁN

ADMINISTRACIÓN 2022-2024



ISAAC REYES SALAZAR

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. KARLA CAMILA ESPINOZA REYES; SINDICO MUNICIPAL
C. CONSTANTINO JIMÉNEZ FLORES; PRIMER REGIDOR
LIC. TERESA HERNÁNDEZ ORTIGOZA; SEGUNDA REGIDORA
LIC. RICARDO GARDUÑO ALONSO; TERCER REGIDOR
C. ANGELINA BENÍTEZ ENZASTIGA; CUARTA REGIDORA
LIC. JORDAN TAPIA GONZÁLEZ; QUINTO REGIDOR
MTRA. BELEN BECERRIL MARTÍNEZ; SEXTA REGIDORA
LIC. LETICIA PEREA VILLANA; SÉPTIMA REGIDORA



PRIMER INFORME DE GOBIERNO 2022 ATIZAPÁN

MARCO JURIDICO

En puntual cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 128 fracción VI y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 48 fracción XV y 116 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 20 fracción VI, 35 y 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, se publica en la página oficial, en la Gaceta Municipal y en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento para su consulta, del Primer Informe de Resultados de Atizapán, Santa Cruz 2022-2024.

Ordenamiento legal	Artículo	Contenido
Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	48-XV	El presidente municipal tiene las siguientes atribuciones: Entregar por escrito y en medio electrónico al ayuntamiento, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de diciembre de cada año, en sesión solemne de cabildo, un informe del estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio.
	116	El Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal. Su evaluación deberá realizarse anualmente, y, en caso de no hacerse, se hará acreedor a las sanciones de las dependencias normativas en el ámbito de su competencia.
Código Financiero del Estado de México y Municipios.	327-A	Los titulares de las dependencias y entidades públicas en el ejercicio de su presupuesto serán responsables de que se ejecuten con oportunidad, eficiencia y eficacia los proyectos previstos en sus respectivos programas y deberán enviar a la Secretaría, a través de las unidades de información, planeación, programación y evaluación o equivalente, el informe de comportamiento del ejercicio presupuestal y el informe de avance programático en forma mensual y trimestral respectivamente, para la revisión, seguimiento y evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en los proyectos aprobados en relación con el presupuesto y ejercicio. En el caso de los municipios, los informes a que se refiere este artículo, se enviarán a la Tesorería.
Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.	19 VI	Compete a los Ayuntamientos en materia de Planeación democrática para el desarrollo: ... Verificar la relación que guarden sus actividades con los objetivos, metas y prioridades de sus programas, así como evaluar los resultados de su ejecución y en su caso emitir los dictámenes de reconducción y actualización que correspondan.



Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios	18 VI	Para efectos de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley, los Ayuntamientos de los municipios del Estado realizarán las siguientes acciones: Integrar en los documentos que contengan la evaluación de los resultados de la ejecución de sus planes de desarrollo, el análisis de congruencia entre las acciones realizadas y las prioridades, objetivos y metas de sus planes de desarrollo y programas
--	-------	--



INTRODUCCION.

El acto constitucional de rendición de cuentas es una obligación legal, pero sobre todo un deber ético con el que se renueva el pacto democrático entre gobernados y gobernantes.

Por ello a través del presente, en armonía con el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo, instituido en nuestra Carta Magna, atendiendo al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, eje rector de la administración y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 48 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 35 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 18 fracción VI, 20 fracción VI y 67 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, así como lo señalado en la Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal vigente, el **C. Isaac Reyes Salazar**, Presidente Municipal Constitucional de Atizapán, Santa Cruz, presenta ante el Ayuntamiento y la sociedad Atizapense, el Primer Informe de Gobierno; documento que refleja la situación actual de la administración pública municipal, y da cuenta de las obras y acciones emprendidas durante este primer año de gobierno.

El Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, se encuentra alineado a los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y cuenta con: 4 Pilares y 3 ejes transversales.

Pilar 1 Social: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente. Se presentan los resultados obtenidos en los rubros de: alimentación y nutrición para las familias, salud y bienestar incluyente, educación incluyente y de calidad, acceso igualitario a la educación, vivienda digna, desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia, promoción del bienestar, niñez, adolescencia y adultos, personas con discapacidad, cultura física, deporte y recreación.

Pilar 2 Económico: Municipio competitivo, productivo e innovador. Se informan las obras y acciones emprendidas en materia de desarrollo económico, actividades económicas por sector productivo, infraestructura pública y modernización de los servicios comunales, tianguis, parque, jardines y su equipamiento, así como el panteón e innovación, investigación y desarrollo.

Pilar 3 Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente. Se describen los trabajos de ciudades y comunidades sostenibles, localidades urbanas y rurales, zonas metropolitanas, uso de suelo, energía asequible y no contaminante, electrificación y alumbrado público, acción por el clima, calidad del aire, limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos, vida de los ecosistemas terrestres, protección al ambiente y recursos naturales, recursos forestales, plantación de árboles adecuados para zonas rurales y urbanas, manejo sustentable y distribución del agua, agua potable, drenaje-alcantarillado, riesgo y protección civil.

Pilar 4 Seguridad: Municipio con seguridad y justicia. Alberga las acciones y resultados en materia de seguridad con visión ciudadana, Derechos Humanos, Mediación, Conciliación, así como Calificación.

Ejes Transversales:



Primero. Igualdad de género. Acciones encaminadas a la cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres.

Segundo. Gobierno moderno, capaz y responsable. Se informa sobre las actividades sustantivas del Ayuntamiento, tales como la estructura del gobierno municipal, transparencia y rendición de cuentas, lo relativo al sistema municipal anticorrupción, comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad, finanzas públicas sanas, deuda, estructura de ingresos y egresos, inversión, sistema de recaudación y padrón de contribuyentes, deuda pública, estructura de los ingresos y egresos, gestión para resultados y evaluación del desempeño, eficiencia y eficacia en el sector público así como perfil técnico profesional de los servidores públicos.

Tercero. Tecnología y coordinación para el buen gobierno. Se informa de manera precisa el estado que guardan las alianzas para el desarrollo, organizaciones para el cumplimiento de objetivos, así como el tema Municipio moderno en tecnologías de información y comunicación.



Pilar 1 Social: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente.

Tema: Alimentación y nutrición para las familias.

El artículo 3º de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios señala que: “Se entiende por asistencia social el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral del individuo, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, indefensión, desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva. La asistencia social comprende acciones de promoción, previsión, prevención, protección y rehabilitación”.

Es por lo que el gobierno municipal tiene el gran reto de darle un contexto diferente a la asistencia social, pues nos hemos planteado como misión facilitar las condiciones necesarias para que desarrollen plenamente sus potencialidades físicas, mentales, jurídicas y sociales, o bien que requieran de servicios especializados para su protección y con ello enriquecer sus vidas al garantizar las mismas oportunidades de las y los Atizapenses.



Programa LICONSA.

- Martes, jueves y sábados en la colonia La Remolacha; lunes, miércoles y viernes en el Tepiolo, se apoya en la entrega de leche para las familias del Municipio, del cual se benefician más de 900 Atizapenses.

Desayunos escolares fríos

- Para reducir la brecha de desnutrición en la población infantil de 4 a 12 años, se entregaron 46,140 desayunos escolares en diferentes instituciones educativas, se realizaron pláticas informativas sobre los beneficios alimentarios y 14 inspecciones sobre la operación del programa, beneficiando a 320 alumnos.





Apoyos alimentarios



Se entregaron 160 paquetes alimentarios, en apoyo a la economía local, beneficiando a 800 ciudadanos.

Desayunadores escolares comunitarios

- Se sirvieron 71, 920 raciones calientes para 580 alumnos de 5 escuelas de nivel básico.

Horta DIF

- Durante el año, se entregaron 114 paquetes de semillas, con el objetivo de producir alimentos como son; coliflor, zanahoria, cilantro y calabaza, para el autoconsumo y la comercialización de sus excedentes, a través de los huertos familiares.

Tema: Salud y Bienestar Incluyente



- Apoyamos las 18 campañas de vacunación contra el SARS-Covid-19, beneficiando a 12,254 ciudadanos.

Se han realizado 44 citologías (Papanicolaou) a mujeres en edad fértil para descartar alguna anomalía como cáncer cervicouterino., virus del papiloma humano, entre otras.

- Se realizaron 3 jornadas de vacunación en la unidad de salud (kiosco), complementando esquemas de vacunación a 300 niños de 0 a 6 años, las vacunas aplicadas:



- BCG
- Hepatitis B
- Hexavalente
- DPT
- Rotavirus
- Neumococo
- Influenza
- SRP
- Adicionales
- SR
- Complementando con desparasitación, albendazol y vitamina A



- Jornada quiropráctica, atendiendo a 72 personas con el objetivo de corregir problemas posturales.



Se realizó una jornada de salud en el Parque el Jagüey, otorgando consultas médicas de acupuntura y quiropráctica, asesorías odontológicas y de nutrición, beneficiando a 30 personas.

- Desinfección de 40 salones en las escuelas primarias Prof. "Tiburcio Molina" y Lic. "Adolfo López Mateos", contando con el apoyo de Industrias Haber's y su cuerpo de brigada entregando bidón de desinfectante de 20 litros a cada institución.
- Se realizaron 2 jornadas de Mastografía con la finalidad de prevenir el cáncer de mama, en coordinación con personal de la Secretaría de la Mujer, beneficiado a 36 mujeres.
- Jornada de salud en las colonias Campesina y La Remolacha, brindando el servicio de promoción, prevención, educación para la salud, nutrición, optometría, acupuntura, rehabilitación humana y quiropráctica.
- Entrega de 2,000 litros de Softalind (gel antibacterial) por la empresa B. Braun Aesculap de México S. A. de C. V. a todas las instituciones educativas, para salvaguardar la Salud de alumnos y docentes, beneficiando a 2,000 alumnos.
- Se entregaron 50 pruebas médicas para diagnosticar sífilis y hepatitis tipo C al Hospital Municipal Santa Cruz Bicentenario, donadas por industrias HABER'S.



- Se proporcionan 630 métodos de planificación: condones masculinos, condones femeninos, pastillas mensuales, inyecciones mensuales, inyecciones bimensuales.
- Con la operación del servicio médico del DIF, se brindaron 695 consultas a la población que no es derechohabiente, se realizaron 12 pláticas para prevenir enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias y se expidieron 226 certificados médicos a niñas, niños y adolescentes en edad escolar.
- En coordinación con personal del ISEM se brindó una plática preventiva sobre VIH y planificación familiar, asistiendo 30 padres de familia de las distintas escuelas.



- Se entregaron 100 litros de cloro y 100 litros de pino en las instituciones educativas, para limpieza e higiene en la “Preparatoria Oficial No. 167”, Jardín de Niños “Rosario Castellanos” y Jardín de Niños “El Bicentenario”, beneficiando a 700 alumnos.
- 5 jornadas de esterilización canina y felina atendiendo a 95 mascotas, con la finalidad de evitar su reproducción.
- Jornada de vacunación antirrábica canina y felina, siendo vacunados un total de 3,000 animales.
- Una jornada de desparasitación y suministro de vitamina A en las primarias y jardines de niños, beneficiando a 235 pequeños.



Odontología

- Se han realizado 77 pláticas preventivas y curativas sobre enfermedades bucales, beneficiando a 1,922 personas, se han aplicado 3,852 fluorizaciones a estudiantes de todas las comunidades, además de otorgar 385 consultas odontológicas y 517 tratamientos.
- Se realizó la semana de salud bucal, denominada; “1,2,3 por Nuestra Salud” en coordinación con el DIF del Estado de México. En esta jornada se realizaron pláticas y técnicas de cepillado atendiendo a 885
- mayores, adolescentes, niños y niñas de preescolar.
- Se realizó un convenio de colaboración con la UNEVET, lo que permitió que se incorporaran los servicios de Quiropráctica y Acupuntura otorgando a la fecha 183 consultas.

Con estas acciones disminuimos la presencia de enfermedades en la población, y mejoramos el estado de salud de los y las Atizapenses.



Psicología

- Se impartieron cursos virtuales de en Orientación para Padres, con una asistencia de 255 padres y madres de familia.
- Se han atendido a 177 pacientes de primera vez, 291 pacientes subsecuentes.
- Se impartieron 21 talleres sobre salud mental y para la prevención de conductas de riesgo, beneficiando a 428 adolescentes.
- Realizamos 15 pláticas con temas como tabaquismo, alcoholismo y farmacodependencia, dirigidos a 510 estudiantes y población en general, 17 asesorías personalizadas y se han realizado 10 consultas con algún problema de adicción o trastorno.



Tema: Educación incluyente y de calidad.

Donde hay buena educación no hay distinción de clases, esté es un derecho humano fundamental, esencial para poder ejercitar todos los demás derechos, promueve la libertad y la autonomía personal y genera importantes beneficios para el desarrollo.

Subtema: Acceso igualitario a la educación.

- En la estancia infantil del DIF, se atienden un promedio de 14 niños de manera semanal, donde realizan actividades visuales y auditivas que apoyan a la enseñanza, facilitando una mayor y más rápida comprensión e interpretación de las ideas, creando esos canales que facilitan el aprendizaje; adicional a esto se les brinda atención médica, psicológica y odontológica.
- Se presentó un show de magia por la Secretaría de Educación, ante el departamento de voluntariado en el Jardín de niños “El Bicentenario de la Independencia”, beneficiando a 120 alumnos.
- Preocupados por la educación de los Atizapenses, se entregaron 50 certificados de secundaria y primaria en coordinación con el INEA.



Subtema: Equipamiento Movilidad e infraestructura

Comprometidos con nuestra comunidad educativa nos hemos propuesto objetivos claros y precisos, es así que instruí la...

- Construcción de tres aulas en la Escuela Secundaria “Agua Blanca”, con una inversión de \$1,779,352.41 (un millón setecientos setenta y nueve mil trescientos cincuenta y dos pesos 41/100 M.N.) del Fondo de Infraestructura Social



Municipal y de las demarcaciones del Distrito Federal, Ejercicio Fiscal 2022, beneficiando directamente a 1,310 estudiantes, la obra incluye el trazo y nivelación topográfica del terreno, construcción de cadenas de concreto, muro de tabique rojo y losa de concreto, aplanado en muros, aplicación de pintura vinílica, suministro y colocación de ventanas, contactos, apagadores, loseta, luminarias y puertas.



- Se realizó mantenimiento general al sistema de iluminación, y entrega de impermeabilizante al Jardín de niños “Lázaro Cárdenas”.
- En la escuela Lic. “Juan Fernández Albarrán” se realizaron mejoras como: reparación de malla ciclónica y colocación de cerca de seguridad con alambre de púas, revisión, colocación y mantenimiento de la red eléctrica, revisión y evaluación de la red hidráulica, mantenimiento con pintura vinílica en toda la fachada, mantenimiento de áreas verdes, cambio de cristales dañados, colocación de señalamientos de paso peatonal y 50 butacas donadas por Industrias HABER´S
- Entrega de: 2 cajas de cable No. 12, 20 soquets 3/4 de porcelana, 20 focos ahorradores de 45 watts, mantenimiento a la red eléctrica, \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.) para mantenimiento y reparación de instrumentos de la Banda de Guerra, en la escuela Lic. “Adolfo López Mateos”
- Entrega de 2 cubetas de 19 litros de pintura amarillo tráfico, en la escuela primaria “Vicente Guerrero”
- Se entregó una bandera y 2 millares de block en la escuela secundaria “Agua Blanca”, con un monto de \$23,800.00 (veintitrés mil ochocientos pesos 00/100 M. N.), beneficiando a 1,300 estudiantes.





- Poda de 274.78 m² en el Campo de la Escuela Primaria Prof. "Tiburcio Molina"
- Mantenimiento de 116.21 m² del campo y 119.68 m² de jardines en la Primaria Lic. "Adolfo López Mateos"
- 140.34 m² de poda de jardines en la Escuela Secundaria "Agua Blanca"
- 569.13 m² de mantenimiento de jardines en la Escuela Secundaria "Ignacio Manuel Altamirano".
- 157.76 m² de poda de jardineras en el Jardín de Niños "Rosario Castellanos".
- 167,521.84 m² de mantenimiento en jardines de la "Preparatoria Oficial No. 167"
- 107.98 m² de poda en jardineras del Jardín de niños "Juan Fernández Albarrán".

Tema: Vivienda digna.

Es una de las prioridades de la presente administración y tiene como principal objetivo garantizar que las personas puedan cubrir sus necesidades, la Dirección de Desarrollo Social por instrucción del Presidente Municipal Constitucional, está atenta a los diferentes Programas Estatales y Federales a fin de incorporar a los habitantes Atizapenses que más lo necesiten.

- Se subsidiaron 12 kits "Uso eficiente de agua" que consta de calentadores solares, juegos de herramientas, tinacos, bomba para agua, cisterna de 10,000 litros beneficiando a 12 familias.



Se entregaron 50 cobijas donadas por la empresa PROCOLAN, en las colonias, La Remolacha, Libertad y Magisterial.

Tema: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia.

Subtema: Promoción del Bienestar. Niñez, Adolescencia y Adultos.

- A través de la Procuraduría para la protección de niñas, niños y adolescentes se da puntual respuesta a las inquietudes de población vulnerable, se han brindado 121 asesorías jurídicas.
- Con el apoyo del equipo multidisciplinario, se dio atención a 14 reportes de posible maltrato, de los cuales 13 fueron confirmados.
- Se realizó una conferencia-taller: "¿Cuánto cuesta tener un bebe?", impartido en las escuelas "Preparatoria Oficial No. 167" y Secundaria "Agua Blanca", 150 beneficiados por COESPO.
- 2 pláticas-taller con la prevención del embarazo adolescente a través de simuladores de bebes, en las escuelas "Ignacio Manuel Altamirano" y "Agua Blanca", beneficiando a 150 estudiantes.



- Se impartió un taller de infecciones de transmisión sexual y métodos anticonceptivos, en las escuelas secundarias “Ignacio Manuel Altamirano” y “Agua Blanca” a través del COESPO, beneficiando a 70 alumnos
- 4 conferencias con el tema “Violencia en el noviazgo” en las secundarias “Ignacio Manuel Altamirano”, “Agua blanca” y en la “Preparatoria Oficial No. 167” donde fueron beneficiados 200 adolescentes.
- Se instaló el Grupo Municipal de Prevención del Embarazo en la Adolescencia.
- En coordinación con personal del Centro de Atención Primaria a las Adicciones (CAPA), realizamos dos pláticas preventivas de consumo de alcohol, tabaco y sustancias tóxicas, en la “Preparatoria Oficial No. 167” y en la Secundaria “Ignacio Manuel Altamirano”, beneficiando a 200 estudiantes.
- Se impartió un curso-taller “Juguemos a leer” en la escuela secundaria “Agua Blanca”, impartida por la Facultad de Humanidades de la UAEMèx, beneficiando a 90 alumnos.
- Pláticas educativas a estudiantes de las diferentes escuelas, con temas: “Métodos de planificación”, “Alimentación correcta, Lavado de manos”, “Cuidados sobre el covid-19”, “Embarazo no deseado”, “Cigarro electrónico”, beneficiando a 445 alumnos.



Para reconocer el potencial creativo, las ganas de aprender, de compartir y de disfrutar que tienen los adultos mayores; se dio la reapertura de la casa de día “Hilos de plata”, en la que diariamente los adultos mayores reciben atención gerontológica y realizan actividades recreativas y de integración social.

- Se apoyó con 26 asesorías jurídicas.
- Se han realizado 40 talleres de manualidades,
- 6 paseos recreativos, visitando Valle de Bravo, San Pedro Autopan, el Arenal, Tepetongo, Taxco y Coyuca de Benítez
- Se entregaron 500 cobijas, 28 paquetes de pañales desechables, 13 andaderas, 27 bastones, 10 sillas de ruedas y 7 aparatos auditivos.
- Para la entrega del programa Federal “Pensión para el Adulto Mayor” se brinda bimestralmente apoyo con difusión, servicio médico, seguridad, un espacio para la entrega del mismo, beneficiando a un total de 248 ciudadanos.
- 400 asesorías a beneficiarios del programa social federal “pensión para adultos mayores de 65+”
- Se dotó de una bocina al grupo de la tercera edad en la unidad deportiva, beneficiando a 30 personas.
- Se realizó una mañana deportiva beneficiando a 110 Adultos Mayores.





Subtema: Personas con discapacidad.

Actualmente se considera mínima la población que sufre de algún tipo de discapacidad visual, motriz o auditiva, sin embargo, comprometidos con todos y cada uno de nuestros ciudadanos hemos considerado en todo momento las medidas y acciones necesarias para brindar la atención y asistencia oportuna para este sector de la población, es así que, en conjunto con el área de rehabilitación del DIF, como parte de las actividades para la atención de la discapacidad, realizamos las siguientes acciones:

- Se entregaron 15 sillas de ruedas y andaderas.
- Se otorgaron 110 consultas por la médica especialista en rehabilitación
- Se realizaron 792 terapias físicas y 132 terapias ocupacionales.
- 49 canalizaciones a instituciones especializadas.
- 89 apoyos de transporte.
- Impartimos 43 pláticas sobre atención de la discapacidad, prevención de accidentes, higienes de columna, defectos de postura y enfermedades crónicas degenerativas.
- Para la entrega de ayudas funcionales y canalizaciones se realizaron 29 expedientes para su valoración, y se entregaron 28.
- En el área de PREVIDIF se realizaron 10 pláticas y 40 asesorías individuales para informar y atender la discapacidad.



Tema: Cultura física, deporte y recreación:

Con el objetivo de ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas, para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática, para que en nuestro municipio haya ciudadanos más sanos en el futuro, nuestra estrategia de gobierno promueve la cultura física y el deporte como elementos esenciales para mantener una sana condición física y mental.

Por lo que estoy convencido de que la práctica deportiva en nuestros niños y jóvenes representa una actividad de esparcimiento, enseñándoles a ser más competitivos para enfrentar los desafíos de la vida cotidiana, promoviendo la cultura del esfuerzo, la responsabilidad, salud y la sana convivencia.

- Se pintó el gimnasio municipal con el apoyo de los alumnos los cuales fueron beneficiados 30.
- Se colocaron 8 micas en las ventanas de los baños del parque Plaza Estado de México, con un monto de \$4,125.00 (cuatro mil ciento veinticinco pesos 00/100 M.N).
- Se donaron al Comité Deportivo Municipal 4 botes de pintura amarilla acrílica y un tambo de 200 litros pintura blanca, para mantenimiento de las instalaciones.
- Se organizó una cabalgata con los charros a la cual asistieron 50 personas.
- Se realizó una carrera de jóvenes con su mascota, asistiendo 5 participantes, a los primeros lugares se les entregó un bulto de alimento, el resto también



obtuvieron premios, las donaciones fueron hechas por “Vinatería el Compadre” y los CC. Benjamín Juárez y Norma González.

A través del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte se brindó:

- Activación física en las escuelas Lic. “Adolfo López Mateos”, Gral. “Vicente Guerrero”, el Jardín de Niños “Rosario Castellanos”, beneficiando a un total de 1,087 alumnos.
- Impulsamos el Cuadrangular Interescolar Primarias, en las instalaciones deportivas de la escuela Prof. “Tiburcio Molina”, con la participación de los equipos Lic. “Adolfo López Mateos”, “Gral. Vicente Guerrero”, Prof. “Tiburcio Molina” y “Libertadores de América”, participando 80 niños de 5º y 6º grado, resultando campeón el equipo de la primaria anfitriona, los trofeos fueron donados por “Vinatería el Compadre”.
- Realizamos 10 rodadas domingueras, asistiendo 15 ciclistas.



- En el boulevard 16 de septiembre, se llevó a cabo el primer duatlón “Festejando a Papá”, con motivo del día del padre.
- Primera Carrera Atlética 5.5K “Por Nuestra Identidad”, participaron atletas de otros municipios así como atletas élite, que representan a nuestro país en las justas internacionales, dándole realce de una carrera de corte internacional, como Jairo González; ganador de la media maratón internacional de Metepec, Nadia Izquierdo Solaza; medalla de bronce en los juegos nacionales CONADE, Sergio Reyes Carranza quien representó a México en el maratón Londres 2017, así como atletas de los clubes Martín Mondragón y Leoncio Serón, contando con la participación de 100 atletas.
- Cuadrangular regional de fútbol juvenil, en el cual participaron los representativos de Tianguistenco, Texcalyacac, Tenango del Valle y Santa Cruz Atizapán, reuniendo a 80 jóvenes, entre los 15 y 17 años.
- En la plaza María Pliego se llevó a cabo los juegos de cucaña, realizando el chuta gol, encostados, tiros de canasta, etc., se inscribieron 60 participantes.
- Se crea la Escuela de Basquetbol “Zorros Timilpan”, dando entrenamientos a 20 niños y jóvenes de la región.
- Se crea la escuela de ciclismo de montaña en la deportiva, siendo beneficiados 20 habitantes.



- Formamos la Escuela de Basquetbol "Mexicas 5 Soles".
- Se llevo a cabo la segunda carrera atlética con motivo del 152 aniversario de la erección del municipio, reuniendo a 70 atletas de diferentes municipios.
- Se gestionó ante el Club Brujos del Celaya de la segunda división profesional, una visoría para jóvenes de 13 a 20 años, participaron 60 y 8 fueron seleccionados para la prueba final en las instalaciones de casa club del Celaya.

Pilar 2 Económico: Municipio competitivo, productivo e innovador.

Tema: Desarrollo económico.

El crecimiento económico del municipio de Atizapan en los últimos años se ha maximizado, creando diversos comercios en los que se ofrecen productos textiles a los habitantes de la región, señalando que la actividad comercial se ha incrementado debido a los esfuerzos de los ciudadanos logrando llegar a contar con una vía comercial.

En materia de desarrollo económico, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se realizó un curso básico de aplicación de uñas en el Teatro Municipal del cual se beneficiaron 20 personas.
- Curso de elaboración de salsas mexicanas en las instalaciones del DIF municipal beneficiando a 20 personas.
- Para incentivar a los jóvenes a emprender se impartió el Curso – taller "Instalación de interfón y videoportero para casa u oficina", beneficiando a 16 personas.
- Se llevó a cabo la feria del emprendimiento femenino juvenil, en la explanada del municipio, teniendo a tres negocios expositores.

En relación a licencias de funcionamiento y orden de desarrollo económico se han expedido:

- 97 licencias, beneficiando a 485 habitantes, generando un total de \$492,459.20 (cuatrocientos noventa y dos mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 20/100 M. N.)
- 130 permisos temporales por ferias patronales, captando \$87,405.00 (ochenta y siete mil cuatrocientos cinco pesos 00/100 M. N.)
- 345 permisos para regulación de comercio ambulante por ferias o fechas oficiales, generando \$164,889.00 (ciento sesenta y cuatro mil ochocientos ochenta y nueve pesos 00/100 M. N.).
- 2 Verificaciones de publicidad, ingresando \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M. N.).
- Por uso de vías públicas se emitieron 17 permisos para eventos particulares, generando un ingreso de \$12,735.00 (doce mil setecientos treinta y cinco pesos 00/100 M. N.).

Tema: Actividades económicas por sector productivo (Industria y Agricultura)



La actividad económica dentro del municipio de Atizapán son agricultura, cría y explotación de animales, ganadería, industria y servicios; nuestro compromiso con los pequeños productores es apoyar en todo momento.

- Se entregaron 11 cajas de herbicida, con un costo de \$38,999.99 (treinta y ocho mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 M. N.), beneficiando a 132 productores del maíz principalmente.
- Se impartió un curso de siembra de manzana y drenaje de fresas para la producción de estas, con un total de 18 participantes.
- Curso de abono para foliar plantas de maíz, avena y haba beneficiando a 10 agricultores.
- Se crearon dos asociaciones locales de productores, con el fin de gestionar apoyos para el campo.

Tema: Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales:

Subtema: Tianguis.

El municipio cuenta con dos tianguis de funcionamiento los días, sábados y domingos, los cuales se ubican en la Av. Antonio Torres Quiñones, con un total de 130 comerciantes, que ofertan diferentes productos para beneficio de la población.

- Llevamos a cabo una faena de limpieza del predio, denominado "Tianguis de la Comunidad".
- Se ordenaron los lugares especiales para el tianguis del 14 de febrero, participando 16 locatarios.
- Se instalaron 2 bajadas de luz para los comerciantes en la plaza "María Pliego", donde fueron beneficiados 124 comerciantes.
- Se entregaron 30 metros de malla ciclónica para los comerciantes del tianguis de la comunidad, beneficiando a 200 tianguistas.

Subtema: Parques, jardines y su equipamiento.

Brindar las condiciones necesarias para el esparcimiento de las familias del municipio es una prioridad, por ello nos hemos esforzado en darle mantenimiento a todas las áreas verdes del municipio de la siguiente manera:

Poda y mantenimiento

- 433.04 m² en el Parque "las Cruces".
- 414.67 m² en el Parque "Tenzolco".
- 203.13 m² en la Plaza "María Pliego".
- 250.62 m² en el Parque "Jagüey".
- Poda en los camellones 16 de septiembre y de la Libertad de 4 km.
- 572.22 m en la Av. Acueducto.



Subtema: Panteón Municipal.

Preocupados por la falta de espacio en el panteón municipal, el pasado 1 de junio celebramos un contrato de permuta entre el Ayuntamiento con un predio de 215 m² y el particular con una superficie de 1,279 m² para la ampliación del inmueble.

En fecha 11 de julio adquirimos una fracción de terreno de 587 m², invirtiendo \$107,000.00 (Ciento siete mil pesos M.N.) de recursos propios, en el cerro del Tepiolo, ambos predios han sido destinados para la ampliación del panteón, acción que beneficia a todos los Atizapenses, así mismo hemos realizado:

- Limpieza y pinta de guarniciones de 494.94 m.
- Colocación de un bote de impermeabilizante y 2 tazas de baño.
- Dos lámparas de 220 voltios de 85 watts de luz ahorradora, para la rehabilitación del alumbrado público.
- Se aplicó 2 toneladas de cemento en beneficio de la rehabilitación del inmueble.
- Se limpió el tanque de agua de piedra con capacidad de 3,000 litros, 1 de plástico de capacidad de 1,500 litros y 1 de acero inoxidable con capacidad de 5,000 litros que abastecen a 4 sanitarios.
- Se realizó la poda de 6 árboles y el barrido de calles que tienen conexión al panteón.

Subtema: Innovación, investigación y desarrollo.

De la misma manera en apoyo a la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, el municipio ha vigilado el decremento de la burocracia en los procesos de apertura de empresas favoreciendo de manera directa a la creación de nuevos negocios, es así que hemos implementado:

- El manual de operación del catálogo municipal de regulaciones.
- Se han reportado 2 informes a Gobierno del Estado sobre información planeada en formatos oficiales.
- Se instaló la comisión municipal de Mejora Regulatoria
- Se instalaron los 24 Comités internos de Mejora Regulatoria Municipal.
- Se llevaron a cabo 2 capacitaciones a titulares sobre Mejora Regulatoria.

Pilar 3 Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente.

Subtema: Cultura.



La UNESCO señala que “La cultura... puede considerarse... como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”.

En este sentido, con el objetivo de incrementar las acciones encaminadas a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, el Gobierno Municipal de Atizapán a través del programa presupuestal “Cultura y Arte” se obtuvieron los siguientes resultados:

- Obra de Teatro “Titiriluca” con el objetivo de atender la salud mental de las niñas y de los niños Atizapenses, derivado del encierro provocado por el virus COVID-19, beneficiando a 75 menores.
- Se llevó a cabo la exposición de piezas arqueológicas y fotografías antiguas, en conmemoración al 152 aniversario del Municipio, asistiendo 110 alumnos de las diferentes escuelas y público en general.
- Realizamos 80 sesiones del taller deportivo de Taekwondo beneficiando a 30 niñas, niños y adolescentes.
- Participación de los alumnos de taekwondo en Torneo Copa Estado de México, obteniendo el 1er lugar Giselle Portillo Becerril y 1er lugar en Taeguk, Hiram Galindo Montiel, a quien felicito por sus logros.
- Festival Cultural con motivo de la reinauguración del parque recreativo Jagüey, exhibiendo los talleres culturales de música, danza y taekwondo.
- 2 festivales Culturales por el día de la madre y del niño en el teatro municipal y el segundo en la Plaza Estado de México, presentando los talleres de música, pintura, dibujo, ballet y show de mago.
- Una de las actividades permanentes de la cultura son *las conferencias y proyecciones*.
 - La creación del Quinto Sol y un cortometraje de alumnos de Diseño Gráfico de la Facultad de Arquitectura y Diseño UAEMéx,
 - “Neón” proyección del vídeo del proceso creativo de Michèle Mannessier para las ilustraciones digitales.
 - Proyecto por la paz de Ucrania, proyección del vídeo con los trabajos digitalizados de los alumnos de los talleres preparados para ser enviados a la convocatoria I draw Peace de Ucrania.
 - Corto stop-motion Atizapán, en Casa de Cultura y enviado a Collège Le Noyer Marchand en Francia. Hecho con más de 2,000 fotografías y material diverso como papel, piezas arqueológicas, plastilina, etc. Presentación de un vídeo animado representando las tradiciones y esencia de Atizapán en Francia y redes sociales.
 - Leonora Carrington obras. En Casa de Cultura, Difusión de la obra de artistas surrealistas (con impacto en México y a nivel internacional).
 - Remedios Varo obras, en Casa de Cultura, obra de artistas surrealistas (con impacto en México y a nivel internacional)
- Realizamos un curso de verano 2022 en Casa de Cultura; se impartieron talleres de alebrijes, taekwondo, pintura, dibujo, cuentacuentos, canto, repostería, baile moderno, manualidades, cine y experimentos para niños de 4 a 13 años, beneficiando a 60 alumnos.
- Con el programa semana cultural en la Plaza Cívica, realizamos 2 noches culturales, una romántica y otra mexicana, participando las rondallas, ballet y globos de cantoya.



- 8 apoyos por parte de casa de cultura con grupos artísticos y talleres a las diferentes escuelas del municipio.
- Realizamos 11 exposiciones de artes plásticas tomando como foros la casa de cultura, Teatro Municipal y lobby del Teatro Municipal.



- Proyección de 4 películas de la gira de la cineteca mexiquense. “Párpados azules” en Casa de Cultura, “Tiempo suspendido” en el Teatro Municipal, “El lugar más pequeño” y “La revolución de los alcatraces” en la Secundaria “Ignacio Manuel Altamirano”.
- Celebramos el día del niño con la obra de teatro “Frozen, princesas contra villanos”, y se entregaron 1,000 juguetes y dulces.
- Llevamos a cabo la expo feria del licor, palo encebado, juegos tradicionales, en el cual asistieron 800 personas.



Tema: Ciudades y comunidades sostenibles.

La adecuación de los instrumentos de planeación urbana para el favorecimiento de la creación de comunidades sostenibles, es una nueva necesidad que el gobierno municipal atiende con responsabilidad y esmero para mejorar la imagen de nuestro municipio, con la finalidad de ofrecer condiciones de vida adecuadas para las futuras generaciones.

Subtema: Localidades urbanas, rurales y zonas metropolitanas.

En lo concerniente a la imagen urbana, nos hemos esforzado por mantenerla en óptimas condiciones, es así que, gracias a las gestiones de esta administración se logró obtener los apoyos Federales, Estatales y de la Junta de Caminos, logrando:

- Construcción de pavimento con concreto hidráulico de 389.32 m², en guarniciones y banquetas en la Cerrada, inversión con recursos propios de \$564,886.14 (quinientos sesenta y cuatro mil ochocientos ochenta y seis pesos 14/100 M. N.), se inició con la demolición de elementos existentes como: carpeta



asfáltica de 8 cm de espesor, guarniciones y banquetas, dando paso al trazo y nivelación, para posteriormente realizar el mejoramiento del terreno natural y compactación; una vez terminado el proceso, se da inicio a la construcción del piso de concreto hidráulico con espesor de 12 cm y reforzado con malla electro-soldada, guarniciones 142,60 m, tope 5.45 m de largo por 1 m de ancho y banquetas 92.65 m², por último se realiza la aplicación de pintura tráfico de 79.40 m² para señalización de la calle.



- Construcción de 1,645 m² de pavimento con concreto hidráulico en la calle 15 de septiembre del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal 2022, con una inversión de \$1,886,303.61 (un millón ochocientos ochenta y seis mil trescientos tres pesos 61/100 M. N.).
- Construcción de 1,500 m² de pavimento con concreto hidráulico en la calle Morelos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal 2022, con un monto de \$1,696,627.55 (un millón seiscientos noventa y seis mil seiscientos veintisiete pesos 55/100 M. N.), pavimento de 12 cm de espesor de concreto simple, reforzado con malla electrosoldada 6-6/10-10, acabado rayado, incluye elaboración de base hidráulica para desplante de pavimento.
- Construcción de 2,076 m² de pavimento con concreto hidráulico en la calle Las Cruces, con una inversión de \$ 2,499,734.82 (dos millones cuatrocientos noventa y nueve mil setecientos treinta y cuatro pesos 82/100 M.N.), del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones del Distrito Federal, Ejercicio Fiscal 2022, población beneficiada directa 225 habitantes; la obra consistió en nivelación con equipo topográfico, corte por medios mecánicos y acarreo, renivelación de pozo de visita, reparación de toma domiciliaria, descargas sanitarias, afine y compactación del terreno natural, construcción de base 70/30, piso de concreto de 12 cm de espesor, trazo y nivelación para banquetas y guarniciones, excavación a mano en cepa de 0.00 a 2.00 m, construcción de guarnición de concreto, construcción de banqueta de concreto, construcción de muro mampostería, construcción de muro de concreto de 12 cm



de espesor, aplicación de pintura a base de resina alquidámica color amarillo tráfico en línea central, guarniciones, línea de alto y paso peatonal y flecha.

- Construcción de 1,628 m² de pavimento con concreto hidráulico en calle Aldama, con una inversión de \$2,389,165.07 (dos millones trescientos ochenta y nueve mil ciento sesenta y cinco pesos 07/100 M.N.) correspondiente al Ramo 28, 2022, beneficiando a 148 ciudadanos directos. El trabajo consistió en la nivelación con equipo topográfico, corte y acarreo por medios mecánicos en material tipo II, renivelación de pozo de visita, instalación de tomas domiciliarias y descargas sanitarias, colocación de rejilla para desagüe pluvial y tubería de concreto simple de 30 cm x 90 (largo), junteado con mortero cemento-arena 1:4, **plantilla** en fondo de cepa de grava, con un espesor de 10 cm, afine y compactación del terreno natural por medios mecánicos, mejoramiento de la capa base con material de banco 70-30 compactada al 90% proctor, piso de concreto de 12 cm de espesor, trazo y nivelación para banquetas y guarniciones, construcción de guarnición de concreto simple, relleno con material de banco para desplante de banquetas, construcción de banqueta de concreto simple, suministro y aplicación de pintura a base de resina alquidámica colores amarillo y blanco para las diferentes señalizaciones y limpieza general de la obra.



- Construcción de 1,600 m² de pavimento con concreto hidráulico en calle Morelos, con una inversión de \$1,798,586.81 (un millón setecientos noventa y ocho mil quinientos ochenta y seis pesos 81/100 M.N.) de las aportaciones del Ramo 28, 2022, beneficiando a 159 ciudadanos directos. La obra consistió en la demolición de elementos existentes en mal estado (carpeta asfáltica, guarniciones y banquetas) posterior se niveló el terreno para eliminar el contrapendiente en el drenaje, se pavimentó con concreto hidráulico de 12 cm de espesor reforzado con malla electrosoldada 6-6/10-10, se colocaron guarniciones y banquetas, un tope y señalización correspondiente.
- Construcción de 250 m² de guarniciones y banquetas en la calle Venustiano Carranza, con una inversión de \$681,933.23 (seiscientos ochenta y unos mil novecientos treinta y tres pesos 23/100 M.N.) de las aportaciones del Ramo 28, 2022 beneficiando a 247 ciudadanos directos. Se realizó el trazo y nivelación del terreno, para continuar con la excavación a mano en sepa, colocación de tomas domiciliarias de agua potable y descargas de drenaje, relleno de material producto de banco para desplante de banquetas, construcción de guarnición y banqueta con concreto simple.



- Aplicación de 250 toneladas de la Junta Local de Caminos y 220 toneladas que fueron por recursos propios de mezcla asfáltica para mantenimiento de vialidades en las calles, la Joya, Gustavo Baz Prada, Libertad, 16 de septiembre, puente de Tenozolco y Jorge Jiménez Cantú, con un total de 470 toneladas.
- Pinta de guarniciones y banquetas en las calles: 16 de septiembre 5.28 km, 5 de febrero 1.56 km, Parque Jagüey 250.62 m, Antonio Torres Quiñonez 454.52 m, Plaza María Pliego 203.13 m, Biblioteca municipal 131.64 m, Panteón municipal 247.47 m, Calle al Panteón 551.68 m.
- Se gestionaron 40 carros de tezontle con el municipio de Xalatlaco, para aplicarlo en las calles Av. insurgentes, La Remolacha, parte del paraje los Chamizales y caminos saca cosecha.
- Se retiró el escombros de la oficina Punto Naranja con un monto de \$4,604.20 (cuatro mil seiscientos cuatro pesos 20/100 M.N.).
- Entregamos 82.5 m³ de grava y arena en la calle CNC, con un monto de \$90,145.92 (noventa mil ciento cuarenta y cinco pesos 92/100 M.N.).
- Se realizaron 10 faenas de limpieza en el canal del acueducto, calle 16 de septiembre, 5 de mayo, Antonio Torres, en el Parque el Jagüey y en la unidad deportiva con el comité de futbol soccer.



Subtema: Uso de suelo.

La superficie del municipio de Atizapán, Santa Cruz es de 8.46 km² de acuerdo a cálculos emitidos por la Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, lo cual representa, el 0.04% del territorio estatal. Los usos de suelo actuales son los siguientes:

El principal recurso está formado por las 630 hectáreas dedicadas a las labores agrícolas y el resto del territorio dedicado a la cría del ganado, agricultura 80.11% y zona urbana 19.89%, para la agricultura mecanizada 79.01%, para la agricultura manual estacional 1.1%, no apta para la agricultura 19.89%. En el sector pecuario, para el desarrollo de praderas cultivadas 79.01%, para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal 1.1% y no apta para uso pecuario 19.89%.

Con el objetivo de ordenar y regular el crecimiento urbano vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación, logró los siguientes resultados:



- Constancias de alineamientos 13.
- Constancias de número oficial 18.
- Cédulas informativas de zonificación 9.
- Licencias de uso de suelo 7.
- Licencias de construcción 14.
- Permisos de ruptura de pavimento en vía pública 4.
- Suspensiones de obra 1.
- Citatorios 3.
- Notificaciones 6.
- Constancias de aportaciones a mejoras 1.

En materia Catastral

Con el fin de salvaguardar la identidad y en reconocer nuestro territorio municipal, realizamos un levantamiento topográfico de límites territoriales con una inversión de \$11,600.00 (once mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), así mismo atendimos:

- 296 atenciones a solicitudes de trámite catastral
- 478 certificaciones de valor catastral.
- 37 certificaciones de plano manzanero.
- 279 levantamientos topográficos.
- 100 verificaciones de linderos.
- 119 incorporaciones de predios.
- 289 actualizaciones de predio.

Tema: Energía asequible y no contaminante, electrificación y alumbrado público.

Fortalecer las dinámicas de creación de energía sostenible en el ámbito municipal es un reto que debe afrontarse mediante la implementación de nuevas técnicas y la intensa transformación como cuidado del medio ambiente, es así que las acciones llevadas a cabo fueron:

- Rehabilitación de alumbrado público de 40 lámparas, del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones del Distrito Federal, Ejercicio Fiscal 2022, en las calles Acueducto y Circulación Poniente, con un monto de \$577,051.40 (quinientos setenta y siete mil cincuenta y un pesos 40/100 M.N.), beneficiando a 1,620 habitantes directos. Los trabajos iniciaron con el suministro y colocación de dado de concreto cónico prefabricado, colocación de cable de aluminio #10 a dos hilos con forro especial para exterior, poste de 7 m circular con acabado en color blanco, anclas con varilla roscada de 3/4 y tuercas de nivelación, tuercas de fijación, brazo para poste y luminaria sub urbana.
- Rehabilitación de alumbrado público de 24 lámparas en las calles Lázaro Cárdenas, Primavera y la Joya, con una inversión de \$348,954.76 (trecientos cuarenta y ocho mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 M.N.), del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones del Distrito Federal, Ejercicio Fiscal 2022, beneficiando directamente a 1,751 habitantes. Los trabajos iniciaron con el suministro y colocación de dado de concreto cónico prefabricado, cable de aluminio #10 a dos hilos con forro especial para exterior, poste de 7 m circular con acabado en color blanco, anclas con varilla roscada de



3/4 y tuercas de nivelación, tuercas de fijación, suministro, brazo para poste y luminaria sub urbana.

- Alumbrado público de 30 piezas en la Avenida Libertad, Boulevard Santa Cruz a la Avenida Gustavo Baz Prada, del Ramo General 28, 2022, con una inversión de \$998,646.67 (novecientos noventa y ocho mil seiscientos cuarenta y seis pesos 67/100 M.N.), se inició con el trazo y nivelación en terreno existente, continuando con la excavación en medios mecánicos, material seco tipo II zona b; suministro y colocación de cable de aluminio #10 a dos hilos con forro especial para exterior y cable THW 12, relleno compactado en capas de 20 cm utilizando material producto de la excavación; suministro y colocación de base pre fabricado de desplante de poste para alumbrado público de sección 0.40x0.60 m y una altura de 60 cm armado con 4 anclas de rosca corrida de 3/4, suministro y colocación de poste metálico de doble brazo estilo Querétaro, suministro y colocación de luminaria sub urbana marca MAGG modelo CITI 55 con conexión directa a red de C.F.E. y acarreo en camión de material producto de la excavación a tiro libre, beneficiando directamente a 12,984 habitantes directos.



- Instalación y suministro de 30 luminarias en la Av. Acueducto, del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal 2022, con una inversión de \$457,433.65 (cuatrocientos cincuenta y siete mil cuatrocientos treinta y tres pesos 65/100 M.N.). Se colocaron dados de concreto cónico de 60 de base x 80 de altura y 35 cm de corona, incluye: anclas con esparrago de 3/4 y placa de acero para asentar poste circular de acero, cedula 40 en color blanco de 7 m de altura, colocación de cable de aluminio del #10 y puesta de luminarias sub-urbanas.

Tener la seguridad de la iluminación en todo el municipio, me ha comprometido con cada uno de ustedes en mantener la seguridad de la luz nocturna, por ello di instrucciones específicas y en reconocimiento a la dirección que con el afán de cumplir metas colocamos con recursos propios:

- 10 luminarias y 10 brazos para poste en la calle Duraznitos y Tejocotes, con una inversión de \$54,995.60 (cincuenta y cuatro mil novecientos noventa y cinco pesos 60/100 M.N.), beneficiando a 450 habitantes directos.
- 15 luminarias, 15 brazos para poste y 350 m de cable de aluminio #10 con forro especial para exterior, en las lagunas de oxidación, con una inversión de



- \$133,119.74 (ciento treinta y tres mil ciento diecinueve pesos 74/100 M.N.), beneficiando a 12,984 ciudadanos.
- 18 luminarias para la Pista de Atletismo, 700 m de cable de aluminio #10 con forro especial para exterior, 6 postes circulares de 7 m color blanco, 6 Anclas de varilla roscada de 3/4 con tuercas, 6 dados prefabricados cónicos, realizando una inversión de \$195,184.20 (ciento noventa y cinco mil ciento ochenta y cuatro pesos 20/100 M.N.).
 - Rehabilitación de luminarias en cerrada Camino Real, con 292 m de cable de aluminio #10 con forro especial para exterior, 5 postes circular de 7 m color blanco, 5 Difusores de acrílico para lámpara sub urbana, 5 focos de aditivo metálico para lámpara suburbana, realizando una inversión de \$22,262.74 (veintidós mil doscientos sesenta y dos pesos 74/100 M.N.).
 - Rehabilitación de luminarias en cerrada Carmen, con 42 m de cable de aluminio #10 con forro especial para exterior, 5 postes circular de 7 m color blanco, 5 Difusores de acrílico para lámpara sub urbana, 5 focos de aditivo metálico para lámpara suburbana, realizando una inversión de \$7,817.84 (siete mil ochocientos diecisiete pesos 84/100 M.N.).
 - Rehabilitación de lámparas CNC, con 1,700 m de cable de aluminio No. 10 con forro especial para exterior, 38 postes circular de 7 m color blanco, 38 Difusores de acrílico para lámpara sub urbana, 35 focos de aditivo metálico para lámpara suburbana, realizando una inversión de \$139,197.68 (ciento treinta y nueve mil ciento noventa y siete pesos 68/100 M.N.).
 - 10 luminarias en calle las Cruces (1ra. Etapa), 10 brazos para poste, 352 m de cable de aluminio #10 con forro especial para exterior, 5 postes circulares de 7 m color blanco, 5 anclas de varilla roscada de 3/4 con tuercas, 5 dados prefabricados cónicos, realizando una inversión de \$121,789.35 (ciento veintiún mil setecientos ochenta y nueve pesos 35/100 M.N.)
 - 13 luminarias en calle las Cruces (2da. Etapa), 13 brazos para poste, 476 m de cable de aluminio #10 con forro especial para exterior, 7 postes circular de 7 m color blanco, 6 Anclas de varilla roscada de 3/4 con tuercas, 7 dados prefabricados cónicos, realizando una inversión de \$165,501.39 (Ciento sesenta cinco mil quinientos unos 39/100).
 - 15 luminarias para alumbrado exterior deportivo, 15 brazos para poste, 1,167 m de cable de aluminio #10 con forro especial para exterior, con una inversión de \$149,922.19 (ciento cuarenta y nueve mil novecientos veintidós pesos 19/100 M.N.).
 - 4 luminarias suburbanas en cerrada Solidaridad, 4 brazos para poste y 154 m de cable de aluminio #10 con forro especial para exterior, realizando una inversión de \$27,273.53 (veintisiete mil doscientos setenta y tres pesos 53/100 M.N.).
 - 5 luminarias suburbanas en calle Morelos, 2 brazos para poste, 204 m de cable de aluminio #10 con forro especial para exterior, 3 postes circulares de 7 m color blanco, 3 dados prefabricados cónicos, realizando una inversión de \$61,575.97 (sesenta y un mil quinientos setenta y cinco pesos 97/100 M.N.).
 - Rehabilitación de 50 luminarias suburbanas en Cabecera Municipal, con una inversión de \$ 150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).
 - 290 reposiciones de lámparas beneficiando las calles 20 de noviembre, cerrada Tepiolo, Primavera, Acueducto, Venustiano Carranza en la Col. Libertad, 5 de Febrero y Gustavo Baz.

Tema : Acción por el clima.



El ámbito municipal como primera autoridad en contacto con la población, es importante contar con instrumentos que favorezcan a la contención de la mancha urbana, así como combatir las principales amenazas en materia ambiental.

Subtema: Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.

El servicio de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos municipal es una de las labores más importantes prestadas a las localidades del municipio, el parque vehicular con el que se cuenta, consta de 4 unidades, 2 de cuatro toneladas de capacidad, 1 de siete toneladas y 1 de diez toneladas, con ellos recolectamos en este primer año un total 6,600 toneladas de residuos sólidos; así mismo se barrieron 432 kilómetros de calles del municipio, además hemos realizado:

- Entrega de 10 contenedores para basura a las instituciones educativas jardines de niños “Lázaro Cárdenas” y “Franz Litz”, secundaria “Agua Blanca” y primaria Prof. “Tiburcio Molina”, beneficiando a 1,200 alumnos y maestros.
- 4 jornadas de limpieza en el acueducto, calle 16 de septiembre, 5 de febrero y panteón municipal.
- Se realizaron 7 campañas de limpieza en la explanada municipal, Acueducto y Parque Tepozoco, recolectando 3 toneladas de basura inorgánica y una de orgánica.

Tema: Vida de los ecosistemas terrestres.

La alineación con los planes y programas de la Federación y el Estado en relación a la agenda 2030 es una prioridad para definir nuestro futuro, es así, que, una de las acciones ecológicas más importantes que podemos realizar todos para preservar el equilibrio natural y mantener el ambiente limpio y sano es el reciclaje. La palabra reciclar podemos entenderla como un conjunto de acciones que implica importantes ahorros de energía, de agua potable, de materias primas, de tiempo, de esfuerzo, y de menor impacto en los ecosistemas y los recursos naturales de nuestro planeta. Para otros es la transformación de diferentes objetos recolectados tales como papel, cartón, aluminio, vidrio, hierro, plásticos, residuos orgánicos, etc., para ser utilizados o vendidos posteriormente. También podría definirse como la obtención de materias primas a partir de desechos a los que se les devuelve su valor de uso, cuestión esta con mayor vigencia ante la real perspectiva del agotamiento de los recursos naturales existentes.

Subtema: Protección al ambiente y recursos naturales.

La creación de mecanismos para la protección del medio y los recursos naturales de Atizapán para la búsqueda de un desarrollo urbano sustentable, es uno de los nuevos compromisos que el gobierno municipal ha adoptado para la búsqueda de mecanismos para el cumplimiento de los objetivos planteados en los documentos de planeación, Federal y Estatal, para ello hemos realizado las siguientes acciones:

- Cumpliendo con los objetivos de la agenda 2030, nos comprometimos con el proyecto de saneamiento de tiradero a cielo abierto “El Tulito” con un volumen de 7,933 m³ y 6,500 toneladas de residuos, el cual no cumplía con las normas para el ambiente, generando una contaminación de mantos freáticos, suelo y aire.



Con una inversión de recursos propios de \$1,023,087.60 (Un millón veintitrés mil ochenta y siete pesos 60/100 M.N.).

- Se firmó un Convenio en materia ambiental con la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México.

Subtema: Recursos forestales.

La preservación de los recursos forestales, así como la propuesta y creación de zonas específicas para el amortiguamiento de territorios para la planta de árboles en el ámbito municipal es una nueva necesidad que los gobiernos municipales deberán adoptar para su creación en años posteriores. En la actualidad el municipio de acuerdo a la revisión del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio Estatal 2022 no cuenta con zonas forestales protegidas, sin embargo:

- Se brindó el apoyo a la escuela secundaria "Ignacio Manuel Altamirano" para retirar 3 árboles pino de 25 m y fauna nociva dentro de la institución, beneficiando 700 alumnos y docentes.
- Se entregaron 6 impermeables, 5 pares de guantes de carnaza para el personal del parque el Jagüey.
- Se entregó una podadora de carro al personal del Parque el Jagüey.
- 10 permisos para poda, derrame o derribo de árbol.
- Se atendieron 28 quejas y denuncias en materia ambiental.

Subtema: Plantación de árboles adecuados para zonas rurales y urbanas.

La incorporación a la imagen urbana de árboles, para que actúen como medio efectivo para la reducción de la contaminación del aire de las zonas urbanas del municipio y el mantenimiento a los jardines y parques, incentivara las acciones para la reforestación urbana.

De la misma manera el mantenimiento e incremento de los árboles del parque del municipio, se ha considerado una prioridad para el bienestar del mismo, he señalado la importancia de establecer campañas de difusión para la protección y preservación de estas zonas.

En este sentido se llevaron a cabo:

- Se obtuvieron 1,300 árboles en PROBOSQUE, para la reforestación del municipio.





- Se entregaron 14 pares de botas para el personal de ecología.
- Una campaña de reforestación en el Parque Tepozoco, plantando 350 árboles de tipo cedro.
- Se implementó el programa apadrina un árbol con escuelas, sembrando 30 árboles por institución, siendo un total de 150 árboles de tipo cedro.
- Realizamos taller de reforestación en los Jardines de niños “Rosario Castellanos” y “Bicentenario de la Independencia”, en coordinación con el CBT de Xalatlaco, se plantaron 40 árboles, beneficiando 175 alumnos.

Tema: Manejo sustentable y distribución del agua.

La sustentabilidad en el manejo y distribución del agua como uno de los servicios públicos básicos que el gobierno municipal debe brindar a los ciudadanos, debe ser enfocado bajo el cuidado y manejo del vital líquido, es así que realizamos:

Subtema: Agua Potable, Drenaje y alcantarillado.

- Rehabilitación del Tanque Elevado, se aplicó una inversión de \$825,610.76 (ocho cientos veinticinco mil seiscientos diez pesos 76/100 M.N.), del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones del Distrito Federal. Ejercicio Fiscal 2022, La obra consistió en el desmontaje del equipo de bombeo existente (no tenía funcionamiento), suministro e instalación de un nuevo equipo de bombeo, mantenimiento de sistema de interconexión de paneles solares, gestión ante la CFE para que el sistema de paneles solares tenga un correcto funcionamiento, demolición de registros, banquetas y losetas, construcción de banquetas, guarnición, andador, registro hidráulico, rehabilitación de registro eléctrico, rehabilitación de puerta de caseta de vigilancia, rehabilitación de herrería del acceso principal, suministro y aplicación de pintura en guarniciones, canastilla, escalera, barandal y tubería, rotulación de identificación, acciones como esta nos apegamos estrictamente a la agenda 2030 en el Manejo sustentable de la Energía.
- Con una inversión de \$349,911.40 (trecentos cuarenta y nueve mil novecientos once pesos 40/100 M.N.), del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones del Distrito Federal, Ejercicio Fiscal 2022, se rehabilitó el drenaje sanitario en la cerrada Solidaridad, de 143 ml de tubería, beneficiando a 154 habitantes. La obra consistió en la demolición de elementos existentes en mal estado de drenaje y agua potable y se construyó un nuevo sistema de drenaje con tubería de concreto, pozos de visita, reposición de demolición de asfalto con pavimento de concreto hidráulico, descargas domiciliarias de drenaje, línea y tomas domiciliaria de agua potable.
- Con la pipa se han entregado 5,720,000 lt. de agua a la colonia Magisterial, beneficiando a 22 familias, llevando 11 pipas de agua por día.
- 17 pipas otorgando 85,000 lt. de agua al hospital de Santa Cruz Atizapán Bicentenario.
- 100 servicios pagados de agua potable a los ciudadanos de nuestro municipio que equivalen a 500,000 litros de agua al año, con un ingreso de \$ 25,000 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.).
- Para mantener fijo el suministro de agua por tandeo, se hace el concentrado de 80 litros y recarga de reactivos gas, cloro e hipoclorito de sodio, mantenimiento y supervisión de equipos de cloración instalados en las fuentes de



abastecimiento dentro de los pozos 42, 41-A y Pozo Santa Cruz, se hacen pruebas de funcionamiento, se revisa difusor sin ninguna novedad, se deja operando correctamente a 35%, por lo cual se suministra el cloro 12 veces por año, utilizando 960 litros de cloro y así prevenir la salud de los Atizapenses.

Drenaje y Alcantarillado

- Construcción de 40 ml de embovedado (primera etapa) con muro y tapa losa de concreto armado en la Av. Jorge Jiménez Cantú, del Ramo General 28 2022, con una inversión de \$998,339.22 (novecientos noventa y ocho mil trescientos treinta y nueve pesos 22/100 M.N.), esto permitirá a los vecinos contar con condiciones dignas para su vivienda, beneficiando a 12,984 habitantes.
- Rehabilitación de 113.58 ml de drenaje sanitario (segunda etapa) en la Avenida Jorge Jiménez Cantú, beneficiando directamente a 143 habitantes directos, con una inversión de \$2,184,695.36 (dos millones ciento ochenta y cuatro mil seiscientos noventa y cinco pesos 36/100 M.N.), del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones del Distrito Federal. Ejercicio Fiscal 2022, La construcción de línea de drenaje brindara a los vecinos mejor calidad de vida, salubridad y bienestar a la comunidad ya que las instalaciones con las que contaban colapsaron, además se evitaran futuras inundaciones de las cuales se sufrían en temporadas de lluvias.



- Construcción de 110 ml de embovedado (tercera etapa) con muro en la avenida Jorge Jiménez Cantú, del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, con una inversión de \$2,267,296.75 (dos millones doscientos sesenta y siete mil doscientos noventa y seis pesos 75/100 M.N.), consta de 3 m de ancho x 2.5 m de altura, a base de muros laterales de mampostería de piedra braza y plantilla de 10 cm de espesor de concreto simple reforzado con malla electro soldada 6-6/10-10, beneficiando a 12,984 habitantes.
- Desazolve del Rio Lerma en una extensión de 2,400 ml por 11 de ancho, esto permite evitar inundaciones en el Municipio, con una inversión de \$446,828.40 (cuatrocientos cuarenta y seis mil ochocientos veintiocho pesos 40/100 M.N.)



- Desazolve de zanja de 2,445 ml en los parajes el Llanito, las Trancas, Insurgentes, Atlal y El Palomar, con una inversión de \$19,135.84 (diecinueve mil ciento treinta y cinco pesos 84/100 M.N.).
- Se limpiaron 33 rejillas en las Calles 20 de noviembre, 5 de mayo, 16 de Septiembre, Hidalgo y 2 de Marzo.
- Se cambió un brocal en la calle Gustavo Baz, esquina Jorge Jiménez Cantú, con un monto de \$7,743.09 (siete mil setecientos cuarenta y tres pesos 09/100).
- Realizamos 5 cambios de válvulas en las calles Monasterios, Tejocotes, 5 de mayo, J. Jiménez Cantú y puente Tenozolco con un monto de \$70,334.46 (setenta mil trescientos treinta y cuatro pesos 46/100 M.N.).
- Limpieza de pozos de visita con la máquina váctor, en las calles, Leyes de Reforma, Insurgente, Cerrada de Insurgentes, CNC, Arenal, Casas Geo y Rancho Santa Clara. De la Cabecera Municipal, retirando 600,000 litros de suciedad, beneficiando a todo el municipio.

Tema: Riesgo, Protección Civil y Bomberos.

Atender de manera oportuna las necesidades de la población en materia de actuación ante posibles riesgos es una tarea que el gobierno municipal ha adquirido por medio de la modificación de los instrumentos de protección civil y bomberos, en este sentido la obligación primaria para proteger la vida, la propiedad y los derechos de los individuos y su entorno se efectúa mediante las actividades de prevención de los factores que ponen en riesgo a los asentamientos humanos del municipio, esta unidad cuenta con 5 para-médicos, 5 bomberos operadores, y 2 ambulancias, se invirtió en la adquisición de 10 uniformes, 10 impermeables y 10 pantaloneras para agua, necesarios para atención a servicios en general.

De acuerdo al análisis realizado, la Coordinación de Protección Civil y Bomberos por su origen, ha definido los diferentes riesgos:

Riesgos de origen geológico: El municipio presenta un riesgo alto debido a la mina a cielo abierto siendo que la posible ocurrencia de derrumbe por inestabilidad de laderas, poniendo en riesgo a los 7 asentamientos censados ubicados en la mina.

Riesgos hidrometeorológicos: El riesgo por inundación que tenga por origen lluvia o desbordamiento es alto, afectando la Av. Jorge Jiménez Cantú, que comprende desde la Leona Vicario hasta la Av. Libertad, es así que:

- Se realizan por temporada de lluvias 73 recorridos y atención en zonas de riesgo.



- 37 revisiones/apoyo por encharcamiento.
- 8 apoyos en destape de coladeras en Av. Jorge Jiménez Cantú
- 3 apoyos con maquinaria pesada para desfogue de agua hacia el acueducto, en Av. Jorge Jiménez Cantú
- Limpieza de aguas negras en la Av. Jorge Jiménez Cantú, de Leona Vicario, hasta el acueducto.

Riesgos de origen químico - tecnológicos: En este rubro el principal riesgo por el manejo de los hidrocarburos e instalaciones eléctricas en las zonas urbanas son los más significativos teniendo por origen la falta de mantenimiento y desconocimiento de los sistemas manejados, es así que atendimos:

- 92 incendios mitigados de pastizal por temporada de estiaje.
- 9 incendios a casa habitación/industrial
- 192 verificaciones de medidas de seguridad en puestos semifijos, con manejo de gas L. P. en el tianguis de antojitos mexicanos, así como tianguis sabatino y dominical.
- 11 servicios por fuga de gas.
- 24 atenciones de cables al piso.

Riesgos sanitario- ecológicos: El incremento en la producción de residuos sólidos aunado al comercio del municipio representa un alto riesgo para la población considerando que no se cuenta con las condiciones necesarias para la disposición final de estos, de la misma manera la poca regulación en el vertimiento de desechos al drenaje municipal representa un alto riesgo para la población y al medio ambiente municipal, es así que realizamos:

- 5 revisiones programas internos y planes de emergencia de empresas e instituciones para la prevención de accidentes

Riesgos de origen socio organizativo: en este aspecto el municipio cuenta con la celebración de festividades religiosas en las cuales se hace uso de juegos pirotécnicos que en su mayoría no cuentan con los permisos necesarios, en estas mismas festividades la presencia de comercios con artículos inflamables e instalaciones con poca preparación impone a la autoridad municipal la creación de mecanismos de protección para la población, por ello se implementó la atención de:

Se atendió un total de 131 servicios, entre los cuales son:

- 97 Servicios preventivos por eventos masivos/ deportivos.
- 7 Servicios preventivos por quema de castillos/ pirotecnia.
- 22 Servicios preventivos eclesiásticos/ peregrinación.
- 5 Servicios preventivos cívicos.
- Participamos en el simulacro nacional, con 27 instituciones públicas, educativas y del sector privado.

Otros servicios:

- Atención médica pre-hospitalaria a pacientes enfermos con crisis convulsivas, por riña, por caída peatonal, atropellados, caída de motociclistas, por choques automovilísticos, volcaduras, embarazos y/o partos, pacientes sin signos vitales,



traslados programados, por mordedura de perro, vehículos atrapados, poda o derribo de árboles siendo un total de 982 servicios y 434 traslados de urgencia, así como apoyos de traslado a personas con requerimientos médicos especiales para un total en general de 1,416 servicios brindados.

- 8 atenciones de abejas y avispa.
- 8 rescates de animales domésticos
- 44 Valoraciones de personas en galeras.
- Se conforman tres brigadas multidisciplinarias:
 - Premium shirts con un total de 60 personas
 - Tianguis nocturno 12 personas
 - Guardería Corazoncitos Felices 6 personas.
- Se realizan dos reuniones del consejo Municipal de Protección Civil, en sala de Cabildos, en una de las cuales se instala el Comité Especial para la elaboración del Atlas de Riesgos Municipal.
- 2 cursos de prevención del programa escuela segura, en la base de protección civil, para la estancia Corazoncitos Felices.
- 5 pláticas, en la base de Protección Civil y Bomberos a la población en general con temas de prevención, como lo son primeros auxilios, uso de extintores y búsqueda y rescate, beneficiando 50 ciudadanos.



- 194 desinfecciones en edificios públicos y escuelas
- 221 verificaciones/dictámenes/medidas de seguridad.

En Materia de Obra.

- Construcción de 244 m² del Centro de Adiestramiento y Capacitación Integral de Protección Civil y Bomberos Municipal, del Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal ejercicio 2022, con un monto de \$938,369.36 (novecientos treinta y ocho mil trescientos sesenta y nueve pesos 36/100 M.N), se trata de una obra civil a base de cimentación de zapatas aisladas, contra trabe, columnas, muros de block, trabes, pintura, losa, cancelería, acabados, instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias, beneficiando a 12,984 habitantes.



Pilar 4 Seguridad: Municipio con seguridad y justicia.

La ejecución de líneas de acción en favor de la protección de nuestros ciudadanos, así como de acciones para la prevención de delitos es una exigencia social que en los últimos años ha implicado un gran reto haciendo necesario el incremento de infraestructura para el cumplimiento de las demandas ciudadanas.

Tema: Seguridad con visión ciudadana:

El desarrollo de acciones para garantizar la tranquilidad, paz y protección física de la población por medio de la vigilancia y prevención de delitos es responsabilidad en el ámbito de sus competencias del gobierno municipal promover la organización de los recursos materiales y humanos disponibles para la protección de la ciudadanía, es así que la Dirección de Seguridad Pública del municipio en la actualidad cuenta con 33 elementos, 6 autos patrulla, 3 cuatrimotos, 2 moto patrullas, con esto se han realizado:

- 7 capacitaciones cuyo tema fue la “Intervención de la Policía Municipal dentro del Nuevo Sistema Penal Acusatorio”, cadena custodia, perspectiva de género, proximidad social, diplomado de mandos, competencias básicas, formación inicial y justicia cívica, para 33 policías municipales. Con ello se dotó a los elementos de herramientas para acrecentar sus capacidades de servicio y así dar respuesta a las necesidades de la comunidad, además de desarrollar la concientización de hacer de la profesionalización una labor de la función policial
- 72 recorridos convoy con Guardia Nacional, Policía Estatal y Policías de otros municipios, 365 recorrido presencia y escuela segura, a fin de prevenir la comisión de delitos, así como faltas administrativas y de posible delito dentro del municipio, se mantiene a través del sistema de radio comunicación y la red telefónica para informar al responsable cualquier novedad antes, durante y al término del mismo.
- 4 Sesiones del Consejo Ordinario de Seguridad Pública, hemos tomado 12 acuerdos en materia de seguridad pública, mismos que tienen que ser cumplidos con el fin de dar seguimiento a los acuerdos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en coordinación con las dependencias auxiliares en materia de seguridad pública.
- Se impartió un taller en coordinación con seguridad pública, “Un día con mi amigo policía” en las escuelas: “Bicentenario de la Independencia”, en las escuelas “Rosario Castellanos”, “Lázaro Cárdenas”, “Libertadores de América” y “Adolfo López Mateos”.





- Se creó el grupo C5 EDOMEX/STA CRUZ ATIZAPAN. Línea directa para pronta respuesta.
- 9 Revistas del estado de fuerza de armamento y personas ante la Secretaría de Seguridad.
- 54 Botones de pánico a negocios y centros educativos; tiene la finalidad de emprender acciones que inhiban la delincuencia en los comercios de la región, mediante el apoyo de elementos que brinden una mejor respuesta ante cualquier situación de emergencia, en coordinación con C2.



- Presentación al fuero común 13 personas.
- Se presentaron 90 personas al Oficial Calificador por faltas administrativas al Bando Municipal.
- Se atendieron 90 llamadas en coordinación con C5, acudiendo al lugar en atención por diferentes causas.
- Llamadas registradas emergencias de la ciudadanía 850, alteración del orden, accidentes viales, presentaciones al Oficial Calificador y algunas por robo o intento de robo.
- Búsqueda y localización de 2 personas desaparecidas.
- Se atendieron 63 medidas de protección, estas se realizan de manera personal en el domicilio.
- Siendo un total de 1,012 apoyos de seguridad.
- Se entregaron 99 uniformes tácticos a elementos de seguridad, 33 de recursos propios, con un monto de \$93,263.16 pesos (Noventa y tres mil doscientos sesenta y tres pesos 16/100 M.N.) y 66 uniformes de recurso FASP y una inversión de \$596,797.25 pesos (quinientos noventa y seis mil setecientos noventa y siete pesos 25/100 M.N.)
- El parque vehicular se compone de 16 unidades, de estas se reciben 5 operativas y se reparan 6 con un monto de \$132,733.88 (Ciento treinta y dos mil setecientos treinta y tres pesos 88/100 M.N.) por lo cual ahora tenemos 11 en servicio.



Es un orgullo mencionar que el índice delictivo en relación a el patrimonio de vehículos, en nuestro municipio entre el año anterior y este 2022, bajo un porcentaje de 43%, en relación al índice delictivo de patrimonio (casa habitación y negocio con o sin violencia) disminuyo en un 25%, de acuerdo a los datos del Secretariado Ejecutivo Nacional.

En materia de obra:

- Instalación y suministro de 15 cámaras de video vigilancia en todo el municipio, del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal 2022, con una inversión de \$460,457.23 (cuatrocientos sesenta mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 23/100 M.N.), beneficiando a 12,984 habitantes.
- Construcción de 64 m2 de Área Administrativa y Ampliación de Galeras en la Comandancia Municipal, del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal 2022, con una inversión de \$949,712.81.00 (novecientos cuarenta y nueve mil setecientos doce pesos 81/100 M.N.), beneficiando a 12,984 habitantes. Trabajo de obra civil a base de cimentación de zapatas aisladas, contra trabes, columnas, muros de block, trabes, pintura, losa, cancelería, acabados e instalaciones eléctricas.

Tema: Derechos Humanos.

Garantizar el desarrollo integral de los ciudadanos, así como el ejercicio de sus Derechos es un trabajo en conjunto de los diferentes niveles de gobierno, así como de la labor efectuada en materia de concientización y capacitación a la sociedad. Para el caso específico del municipio la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos se encargó de efectuar acciones en materia de difusión de los derechos humanos y seguimiento de quejas por presuntas violaciones a los mismos. Para tal efecto se realizaron:

- 3 Pláticas de concientización en temas, de Cutting, Prevención del delito y derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes, beneficiado a 336 alumnos de las diferentes instituciones escolares.
- 14 capacitaciones en materia de derechos humanos por parte de la CODHEM, con temáticas, Protocolos respectivamente con la puesta a disposición; Derechos de las personas adultas mayores; Persona y familia; Autoestima en las personas adultas, trato digno y adecuado, Reconocimiento de la personalidad jurídica de las personas con discapacidad; Violencia política contra la mujer por razón de género; Un acercamiento a partir de la Ley General de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia, dirigidas a servidores públicos y personas del mismo municipio que asisten en las instalaciones del DIF municipal beneficiando a 609 personas.





- 17 capacitaciones a servidores públicos, escuelas, y población Atizapense con temas; Autoestima en los adultos mayores, Trato digno y adecuado, Bulling, derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes, Prevención del delito, Acto y procedimiento administrativo.
- Se recibieron 3 quejas por violaciones a los Derechos Humanos.
- 95 orientaciones y asesorías jurídicas personales en temas: civil, familiar administrativo, penal y mercantil
- 9 campañas de información sobre derechos humanos: se difundió en el sector estudiantil, servidores públicos y personas del mismo municipio con la finalidad de prevenir, erradicar y evitar conductas atípicas en la sociedad, escolar, bulling, alcoholismo, tabaquismo, vida libre de violencia, personas adultas mayores.



- 18 difusiones de los Derechos Humanos entregando folletos, para brindar y salvaguardar la integridad de las personas del municipio y alrededores, al igual que al sector de vulnerabilidad en temas de interés, en los que se realizaron pláticas de sensibilización en el sector educativo servidores públicos y padres de familia al entregar material de apoyo.
- 40 visitas en galeras, cumpliendo su sanción administrativa y verificando el respeto de sus derechos, con la finalidad de verificar se encuentren limpias y con cobijas para el ingreso de los detenidos, posteriormente que ingresan se le solicitan datos personales al detenido, con el propósito de poder comunicarse con algún familiar, haciéndoles saber que se encuentra detenido por alteración al orden público o alguna otra falta administrativa.

Tema: Mediación y Conciliación.

Fomentar la cultura de paz y de restauración de las relaciones interpersonales y sociales, a través de los medios alternos de solución de conflictos entre la sociedad y consolidar un estado de paz y armonía entre los habitantes del Municipio de Atizapán, Santa Cruz, son actividades desempeñadas por la Oficialía Mediadora-Conciliadora del municipio. Atendiendo a las necesidades y solicitudes ciudadanas, en estricto apego a derecho se han realizado:



- 17 convenios vecinales para la solución de conflicto
- 71 audiencias de las partes vecinales en conflicto
- 559 ciudadanos atendidos por el área de mediación y conciliación
- 124 actas informativas de hechos
- 15 actas de mutuo respeto.
- 16 actas de mutuo acuerdo.
- 23 actas de extravió de documentos u objetos en general
- 3 exhortos atendidos de otras oficialías
- 5 exhortos enviados a otras oficialías
- 30 recepciones y entrega de dinero por acuerdos
- 55 recepciones y entrega por pensiones alimentarias

Oficialía Calificadora.

La Oficialía Calificadora, tiene como objeto principal fomentar una cultura cívica y conciencia entre la población para el mutuo respeto entre los ciudadanos y el cumplimiento de los ordenamientos legales, aspirando a una mejor convivencia entre los mismos. Es por ello que como función primordial tiene el coadyuvar con las autoridades de nuestro municipio, atendiendo las faltas administrativas cometidas por los probables infractores, derivadas de infracciones al Bando Municipal, reglamentos y demás ordenamientos expedidos por el ayuntamiento, así como en las disposiciones de carácter general, fungiendo también como Conciliador, Medidor y Árbitro en los hechos de tránsito terrestre en su modalidad de choque, que se ocasionen dentro del municipio.

En cumplimiento a los objetivos de la Oficialía calificadora, se realizaron:

- 143 procedimientos de calificación.
- 98 aplicaciones de Sanciones.
- 45 asesorías.
- 55 actas informativas.
- 11 actas de extravió.
- 2 exhortos atendidos.
- 6 exhortos enviados.
- 16 entregas de dinero por acuerdo.
- 28 conflictos y controversias dirimidas de hechos de tránsito.
- 168 sanciones administrativas.
- Se expidieron 168 boletas de libertad a ciudadanos por faltas administrativas.
- Se elaboraron 34 convenios por hechos de tránsito.
- Generando un ingreso total de \$62,161.71 (sesenta y dos mil ciento sesenta y un pesos 71/100 M.N.).

Ejes Transversales.

El primero denominado igualdad de género.

En lo específico del municipio de Atizapán se observa que el alza en los delitos de índole de género en las zonas colindantes del municipio hace necesario la adopción de mecanismos que mitiguen esta tendencia, cabe destacar que la autoridad municipal acorde a lo establecido en los diferentes ordenamientos colaborará de manera directa en la búsqueda de la igualdad sustantiva de hombres y mujeres del municipio.



Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres.

La discriminación de las mujeres en los diferentes ámbitos de desarrollo es una de las problemáticas sociales más importantes, en el afán de construir una sociedad más justa y de igualdad, el municipio se ha dado a la tarea de impulsar y fortalecer acciones dirigidas a la promoción de igualdad de género como principio rector de la política pública que emana de la Administración Pública Municipal, para de esta manera transversalizar e institucionalizar la perspectiva de género en la toma de decisiones, que sea más sensible y consiente de las desigualdades que por años se han gestado al interior del municipio afectando el pleno desarrollo de las mujeres, realizo las siguientes acciones:

- Se instaló el Sistema Municipal para la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, y para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.
- Se instaló el "Centro Naranja, esta red naranja es una iniciativa de la Secretaría de las Mujeres, para incorporar a la ciudadanía, los líderes de las comunidades, empresarios, líderes religiosos, deportista y artistas, en la difusión, prevención y atención de la violencia contra la mujer y de género; de esta forma la Administración que represento, reconoce la importancia de todos estos sectores de la sociedad para enfrentar un fenómeno que nos afecta y lastima.



- Mensualmente el día 25 de cada mes, se han realizado 10 clases de zumba con alumnos, personal docente, padres de familia y adultos mayores para conmemorar el Día Naranja.
- 109 asesorías jurídicas a mujeres en situación de violencia.



- Se realizaron conferencias en la escuela “Preparatoria 167” vía ZOOM, tituladas; “Promoción de los derechos humanos y empoderamiento de las niñas para la prevención de la violencia”, “Prevención de la trata de desaparición forzada de las mujeres, niñas y adolescentes”, “Derechos sexuales y reproductivos para los adolescentes” y “Prevención de la violencia feminicida en mujeres, niñas y adolescentes”, beneficiando 64 estudiantes.

Eje transversal dos.

Gobierno moderno, capaz y responsable.

La ausencia de reglamentación municipal que certifiquen el actuar de las autoridades municipales obstaculiza tanto la definición de funciones como de la sesión de responsabilidades, por lo cual la actual administración ejecutara las acciones pertinentes para la creación de estos ordenamientos, a través del mecanismo de control interno, para ello se realizaron las siguientes actividades:

- Por 4 días se tuvo la Caravana Jurídica de Gobierno del Estado, donde se atendieron a 1,793 ciudadanos, se entregaron 967 actas de registro civil, 24 de matrimonio, 1,231 asesorías jurídicas, 18 testamentos, 58 pláticas informativas, 21 servidores públicos capacitados en materia de atención a víctimas, 13 servidores públicos capacitados en materia de pirotecnia y 183 constancias ciudadanas de identidad.



- Se aprobaron 20 manuales de Organización y 20 de procedimientos, de las diferentes direcciones.
- Se aprobó por sesión de Cabildo la emisión y difusión del Bando Municipal 2022, el día 5 de febrero, colocándose en las principales calles del municipio, beneficiando a 12, 984 habitantes.
- 52 Sesiones de Cabildo ordinarias y 12 extraordinarias y 64 publicaciones de Gaceta
- 384 certificaciones de acuerdos de cabildo y documentos a las áreas administrativas.
- 104 consultas de documentación por parte del archivo municipal
- 60 elaboraciones y entrega de cartilla.



- Se llevó a cabo el primer cabildo juvenil en Atizapán, contando con tres participantes y exponiendo sus puntos.



De la contraloría municipal: como ente garante de salvaguardar el pleno respeto a la normatividad aplicable al caso concreto, dado que, la función es vigilar que los servidores públicos cumplan con sus obligaciones y actúen bajo el marco de la legalidad, cumpliendo con sus obligaciones y observando en todo momento los ordenamientos que los rigen, a la fecha ha actuado e intervenido en el Ayuntamiento, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia e Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atizapán, en las siguientes funciones:

En materia Administrativa.

- Se ha intervenido en 36 procesos de entrega-recepción por término de Administración y en 10 entregas intermedias, para un total de 46 procesos.
- A efecto de fiscalizar el gasto público en relación con el presupuesto de ingresos y egresos, ha tenido a bien, en recibir la promoción de acciones que realiza el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y otras entidades estatales, así como municipales, abriendo etapa de información previa, a efecto de que solventen y aclaren las irregularidades que se denuncian, tramitando a la fecha 24 procedimientos mediante esta vía.
- Se ha participado en las sesiones y en 1 levantamiento de inventario, en términos de los lineamientos.
- 12 participaciones en la elaboración y actualización de bienes muebles e inmuebles

En materia de control y evaluación patrimonial.

- 270 Manifestación de bienes por alta, baja y anualidad en el servicio, dando como resultado, 70 manifestaciones por alta, 70 manifestaciones por baja y 130 manifestaciones por anualidad.
- 45 constancias de No inhabilitación a servidores públicos.

En materia de controlaría social.

- Una de las principales aportaciones de la sociedad en el ámbito municipal es la integración de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI's), con ello se mantiene una vigilancia certera y constante por parte de la ciudadanía respecto a las obras y apoyos que otorga la administración pública municipal centralizada, con el objetivo de que los recursos asignados al municipio se apliquen eficiente y responsablemente logrando la satisfactoria recepción de las obras por parte de los habitantes del municipio, en este año se formaron 27 COCICOVI's.



Auditoría Financiera, Administrativa y/o Obra.

- 15 arqueos de caja
- 33 inspecciones de obras publicas.

En materia de Responsabilidades.

- 24 atenciones de quejas y denuncias o sugerencias a los servidores públicos
- 17 capacitaciones y verificaciones a servidores públicos para la presentación de manifestación de bienes
- 15 procedimientos administrativos y en materia de anticorrupción
- 5 supervisiones a acuerdos de los consejos de seguridad pública municipal
- 23 capacitaciones al personal del Ayuntamiento y a los comités de participación ciudadana.
- Se han realizado 24 observaciones por término de administración.
- 30 procedimientos por omisión o extemporaneidad en la presentación de manifestación de bienes por alta o baja de los servidores públicos salientes de 2021 y 17 en el presente año en contra de algunos servidores públicos de la Administración actual.

Del Registro Civil.

El compromiso adquirido durante la administración es brindar certeza jurídica a los actos y hechos del estado civil de los habitantes del municipio, para ello realizamos una atención personalizada de calidad humana con los siguientes datos:

- 70 órdenes de inhumaciones.
- Asentamiento de actas de nacimiento 240.
- Asentamiento de actas de defunción 78.
- Actas de divorcio 10.
- Actas de matrimonio 100.
- Actas de reconocimiento 7.
- Expedición de claves CURP 480.
- Asesorías jurídicas 1,200
- Expedición de constancias de inexistencia de registro de nacimiento defunción y de matrimonio 10.



- Expedición de copias certificadas 3,400, siendo un total de 4,845 ciudadanos beneficiados, generando un ingreso de \$ 202,295.00 (doscientos dos mil doscientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.).

De la Consejería Jurídica.

- Se han entregado 73 documentos de compra-venta, 22 documentos de donación, 2 ratificación de contrato y 10 constancias de posesión, generando un ingreso de \$ 91,146.00 (noventa y unos mil ciento cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.).

Tema: Estructura del gobierno municipal.

Con la finalidad de dar certeza a las funciones desarrolladas por cada área esta Administración 2022-2024 se planteó una estructura en función de las necesidades y problemáticas del municipio, en este sentido se ha propuesto una estructura orgánica administrativa en donde se delimitan las principales direcciones atribuyéndoles las siguientes:

- En lo relacionado a las coordinaciones en el ejercicio de sus atribuciones legales, confiriéndoles representatividad implicando poder de decisión.
- Inspeccionar y vigilar a las coordinaciones que dependan directamente, así como al personal técnico adscrito a las áreas de su competencia.
- Priorizar trabajos de coordinación de actividades que tengan como finalidad el cumplimiento de los objetivos de los programas prioritarios establecidos por el gobierno municipal.

Tema: Transparencia y rendición de cuentas.

Transparentar la rendición de cuentas, así como la publicación de información favorece a la participación ciudadana, en este sentido tomando como referencia la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios la entidad municipal tiene la obligación de publicar la información generada en materia de finanzas, indicadores, planes de desarrollo, ordenamientos territoriales, etc. es así que en cumplimiento a la Ley antes mencionada, como sujetos obligados debemos transparentar las acciones así como garantizar y respetar el derecho de acceso a la información pública, a través de los medios electrónicos SAIMEX e IPOMEX, por lo que se llevaron a cabo:

- Una capacitación sobre protección de datos personales, acceso a la información, temas selectos IPOMEX y SAIMEX a 36 servidores públicos habilitados.





- Una capacitación a servidores públicos para operar el sistema SAIMEX e IPOMEX por parte del personal de la Unidad de Transparencia, donde se entregaron claves y contraseñas para operar los sistemas.
- 72 asesorías para el manejo de IPOMEX a los servidores públicos habilitados.

Sistema SAIMEX.

- Se impartió un curso a 50 servidores públicos habilitados.
- 235 solicitudes de información de los cuales; concluidos 154, en proceso 48 y en recursos de revisión 17.



Portal IPOMEX.

- Se le dio seguimiento a la revisión virtual al portal de IPOMEX correspondiente a la anualidad 2022.
- Se impartió curso a 50 servidores públicos habilitados

En lo que corresponde a la información de esta administración se atendió una revisión virtual al portal de IPOMEX por denuncia ciudadana, así mismo se está llevando a cabo por parte del INFOEM una revisión virtual al portal de IPOMEX 2022, la cual se encuentra en su primera fase.

Tema: Sistema anticorrupción del Estado de México y Municipios.

En cuanto hace al Sistema Municipal Anticorrupción se ha promovido ante los comités (coordinador, participación ciudadana y el de selección municipal), a fin de establecer un programa anual que garantice la honradez y honestidad en los actos de autoridad de los servidores públicos, mediante una vigilancia adecuada.

Tema: Comunicación y dialogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.

Establecer vínculos sólidos en materia de comunicación con la ciudadanía es el medio más efectivo para el conocimiento de las problemáticas de los diferentes sectores de la población, de la misma manera democratizar el actuar de la administración permitirá el crecimiento de las capacidades institucionales, es así como se llevaron a cabo reuniones con los vecinos de Almoloya, realizando un recorrido de campo por las líneas limítrofes debidamente establecidas por el IGECEM entre ambos municipios, habiendo negativa a la realización de dicho recorrido, se solicitó a la Comisión Estatal de Límites, hiciera constar los hechos a través del acta correspondiente, siguiendo el proceso logramos iniciar el procedimiento ante la LXI Legislatura del Estado de México, para solucionar el diferendo intermunicipal con Almoloya del Rio, de acuerdo a lo establecido por la Ley reglamentaria, y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.



- Públicamente agradezco a la C. Rocío Flores Molina, por donar al Ayuntamiento, 140 m², ubicado en la Colonia Las Cruces, predio que será destinado para la apertura de la Calle Camino a las Cruces.
- Es de reconocer a los vecinos del paraje La Vega, quienes donaron una fracción de sus predios, se firmó un convenio para la apertura de la calle, misma que se registró con el nombre de La Veguita, la cual beneficiará a todos los vecinos de la zona y a los transeúntes.
- Firma de un convenio por la donación de fracciones de terreno para la apertura de una nueva calle en las cercanías de la Calle Los Cedros, beneficiando a los vecinos de la zona.
- Se firmó un convenio con la finalidad de ampliar la Calle Cerrada Miguel Hidalgo, en el paraje denominado El Zacamol, la Empresa Ecommerce Garumi, S. A. de C.V., representada por el C. Carlos Alberto Ávila Olivares, donó una fracción de su terreno de dos metros de ancho, con la finalidad de que la Cerrada Miguel Hidalgo, tenga un arroyo de diez metros de ancho, por 66.50 ml, beneficiando a los vecinos de la zona.
- Se llevó a cabo la firma de un convenio, para la apertura de la calle Cerrada 3 de mayo, con salida a la calle Insurgentes.

Tema: Finanzas públicas sanas

Deuda, estructura de ingresos y egresos, inversión: La planeación del gasto social e inversión en la ejecución de políticas que favorezcan a la población es un proceso vital para el cálculo del impacto social en términos de programación financiera

Subtema: Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes:

El cobro de impuestos en el ámbito municipal es el mecanismo por el cual se puede fortalecer la hacienda pública, en este sentido la conformación de un sistema de recaudación y padrones actualizados es el camino para el mejoramiento de la captación de recursos, es así que a la fecha se cuenta con:

- Se cuenta con un padrón de impuesto predial de 5,102 contribuyentes.
- Al 23 de noviembre se contaba con una recaudación neta por concepto de impuesto predial por la cantidad de \$3,630,012.80 (Tres millones seiscientos treinta mil doce pesos 80/100 M. N.) cantidad que representa un 86% más de lo recaudado en 2021. La recaudación adicional ha permitido al municipio realizar más acciones y obras con recursos de libre disposición, para mejorar los servicios públicos y por ello invitamos a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones fiscales en pro de un municipio con servicios públicos suficientes.
- En el presente año, se ha realizado campañas para subsidiar multas y recargos a aquellos contribuyentes que decidan ponerse al corriente, y en el caso de aquellos que se regularicen a través de las campañas del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS): condonación del 50% en el monto del Impuesto Predial de los ejercicios fiscales 2021-2017, y condonación del 50% en el monto Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles.

Subtema: Deuda pública



El conocimiento y la generación de un panorama claro de la deuda pública del municipio permite la adopción de acciones que previenen un cargo mayor al presupuesto y que impactan de manera directa en la calidad de vida de los ciudadanos derivado de la prestación de servicios públicos; administraciones anteriores dejaron una deuda de \$ 12,467,301.23 (doce millones cuatrocientos sesenta y siete mil, trescientos un pesos 23/100 M.N.), que contempla el pago pendiente a proveedores, acreedores, retenciones pendientes de enterar y servicios personales por pagar. El adeudo más importante dentro este total se tenía con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), al inicio de la administración se adeudaba la cantidad de \$ 7,313,323.00 (Siete millones trescientos trece mil, trescientos veintitrés pesos 00/100 M.N). La presente Administración consciente de la necesidad de sanar al municipio, ha llevado a cabo las siguientes acciones:

- Ha evitado que la deuda se incremente. Se está al corriente con los pagos de servicio de energía eléctrica que se ha recibido durante el presente año.
- Ha abonado a la deuda con CFE de administraciones anteriores, la cantidad de \$2,728,072.00 (Dos millones setecientos veintiocho mil setenta y dos pesos 00/100 M.N).
- Se han realizado pagos de adeudos de años anteriores a otros proveedores por la cantidad de \$ 165,004.20 (Ciento sesenta y cinco mil cuatro pesos 20/100M.N).
- Se han pagado retenciones del impuesto sobre la renta del mes de diciembre por la cantidad de \$ 663,625.00 (Seiscientos sesenta y tres mil seiscientos veinticinco pesos 00/100 M.N).

Deuda	Importe	Pagado	Por pagar
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$216,558.71	-	\$216,558.71
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$11,362,455.00	\$2,893,076.20	\$8,469,378.80
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$867,717.56	663,625.00	\$204,092.56
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$20,569.96	-	\$20,569.96
Totales	\$12,467,301.23	\$3,556,701.20	\$8,910,600.03

Subtema: Estructura de los ingresos y egresos.

La estructura de ingresos y egresos municipal de acuerdo a las metodologías en la materia se clasifica en gastos de funcionamiento que son los derivados de: servicios personales, materiales y suministros, y servicios generales; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; y Gasto de Inversión. Las cifras al 31 de octubre son las siguientes:



- Gastos de funcionamiento: \$ 42,954,798.81 (cuarenta y dos millones novecientos cincuenta y cuatro mil setecientos noventa y ocho pesos 81/100 M.N.)
- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: \$6,647,829.95, (seis millones seiscientos cuarenta y siete mil ochocientos veintinueve pesos 95/100) que son los importes transferidos a los organismos descentralizados y los subsidios y apoyos a la población.
- Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública: \$1,469,754.52. (Un millón cuatrocientos sesenta y nueve mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 52/100 M.N.) Pagos de pasivos de años anteriores.
- Gasto de inversión: Compra de bienes \$ 456,314.62 (Cuatrocientos cincuenta y seis mil trescientos catorce pesos 62/100 M.N.) e inversión pública \$12,853,755.42. (Doce millones ochocientos cincuenta y tres mil setecientos cincuenta y cinco pesos 42/100)

Inversión.

Al 28 de noviembre se han contratado obras con recursos propios; participaciones federales, FISMDF Y FEFOM, por la cantidad de \$23,971,435.79 (veintitrés millones novecientos setenta y un mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 79/100 M.N.) de los cuales se han pagado \$18,982,966.84 (dieciocho millones novecientos ochenta y dos mil novecientos sesenta y seis pesos 84/100).

- De recursos propios se han pagado \$564,886.14 (quinientos sesenta y cuatro mil ochocientos ochenta y seis pesos 14/100 M.N.), que es el total previsto para obra en este rubro.

Nombre	Contratado	Pagado
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CERRADA SOLIDARIDAD	\$564,886.14	\$ 564,886.14

- De participaciones federales se han pagado \$5,192,159.42 (cinco millones ciento noventa y dos mil ciento cincuenta y nueve pesos 42/100 M.N.) de un total de \$6,184,737.77 (seis millones ciento ochenta y cuatro mil setecientos treinta y siete pesos 77/100 M.N.)

Nombre	Contratado	Pagado
CONSTRUCCIÓN DE EMBOVEDADO CON MURO DE PIEDRA BRAZA Y TAPA LOSA DE CONCRETO ARMADO, EN LA AV. JORJE JIMÉNEZ Z CANTÚ	\$998,339.22	\$ 998,339.22
ALUMBRADO PÚBLICO EN AVENIDA LIBERTAD	\$998,646.67	\$998,646.67
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE MORELOS	\$1,798,586.81	\$1,781,546.17



CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE ALDAMA	\$2,389,165.07	\$1,413,627.36
	\$6,184,737.77	\$5,192,159.42

La diferencia que es de \$992,578.35 (novecientos noventa y dos mil quinientos setenta y ocho pesos 35/100 M.N.) es el total pendiente de pago de las obras: Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle Morelos de \$17,040.64 (diecisiete mil cuarenta pesos 64/100M.N.) y construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle Aldama de \$975,537.71 (novecientos setenta y cinco mil pesos quinientos treinta y siete pesos 71/100 M.N.) Los importes pendientes serán liquidados conforme se reciban las participaciones y se tenga disponible el recurso

- Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS) se han recibido \$8,576,671.00 (Ocho millones quinientos setenta y seis mil seiscientos setenta y un pesos 00/100 M.N.) se han contratado obras por \$8,565,310.92 (ocho millones quinientos sesenta y cinco mil trescientos diez pesos 92/100 M.N.) y se han ejercido \$8,350,265.53 (ocho millones trescientos cincuenta mil doscientos sesenta y cinco pesos 53/100 M.N.)

Nombre	Contratado	Pagado
REHABILITACIÓN DE TANQUE DE AGUA ELEVADO LOCALIDAD SANTA CRUZ ATIZAPÁN	\$825,610.76	\$825,610.76
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LAS CRUCES	\$2,499,734.82	\$2,499,734.82
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA AGB QUINCE CERO DOCE CERO CERO CERO UNO CERO CERO CUARENTA Y SEIS	\$577,051.41	\$577,051.41
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA AGB QUINCE CERO DOCE CERO CERO CERO UNO CERO CERO CINCUENTA	\$348,954.76	\$348,954.76
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CERRADA SOLIDARIDAD	\$349,911.40	\$349,911.40
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA AVENIDA JORGE JIMÉNEZ CANTÚ	\$2,184,695.36	\$2,184,695.36
CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS EN LA ESCUELA SECUNDARIA AGUA BLANCA	\$1,779,352.41	\$1,564,307.02
	\$8,565,310.92	\$8,350,265.53

La diferencia entre el importe contratado y pagado es de \$215,045.39 (doscientos quince mil cuarenta y cinco pesos 39/100 M.N.), que es el importe que se mantiene en



la cuenta bancaria, representa el pendiente de pago de la obra construcción de tres aulas en la escuela Secundaria “Agua Blanca”

- Del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), se han recibido \$8,666,626.16 (ocho millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos veintiséis pesos 16/100 M.N.) se han contratado obras por \$8,195,743.73 (ocho millones ciento noventa y cinco mil setecientos cuarenta y tres pesos 73/100 M.N.) y han ejercido \$4,875,655.75 (Cuatro millones ochocientos setenta y cinco mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 75/100M.N.) Al final se contará con un remanente de \$10,125.20 (diez millones ciento veinticinco mil 20/100 M.N.) que serán reintegrados al Estado.

Nombre	Contratado	Pagado
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 15 DE SEPTIEMBRE DEL 0.000+0.17 KM	\$1,886,303.61	\$1,720,935.68
CONSTRUCCIÓN DE EMBOVEDADO CON MURO DE PIEDRA BRAZA EN LA AVENIDA JORGE JIMÉNEZ CANTÚ	\$2,267,296.75	\$1,133,648.37
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MORELOS DEL 0.000+0.157 KM	\$1,696,627.55	\$848,313.78
CONSTRUCCIÓN DE ÁREA ADMINISTRATIVA Y AMPLIACIÓN DE GALERÍAS EN LA COMANDANCIA MUNICIPAL	\$949,712.81	\$474,856.41
INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE LUMINARIAS EN LA AVENIDA ACUEDUCTO	\$457,433.65	\$228,716.83
CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ADIESTRAMIENTO Y CAPACITACIÓN INTEGRAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	\$938,369.36	\$469,184.68
	\$8,195,743.73	\$4,875,655.75

La diferencia entre el importe contratado y pagado es de \$3,320,087.98 (tres millones trescientos veinte mil ochenta y siete pesos 98/100 M.N.) que es el importe que se mantiene en la cuenta bancaria y representa el importe pendiente de pago, debido a que todas las obras del FEFOM se encuentran en proceso. Adicionalmente en curso el procedimiento adquisitivo, para llevar a cabo la acción: instalación y suministro de cámaras de video vigilancia en todo el municipio, por la cantidad de \$460,757.23 (cuatrocientos sesenta mil setecientos cincuenta y siete pesos 23/100 M.N.)

El resumen por rubro es el siguiente:

Recurso	Contratado	Pagado	Por pagar
---------	------------	--------	-----------



Recursos Propios	\$564,886.14	\$564,886.14	-
Participaciones Federales	\$6,184,737.77	\$5,192,159.42	\$992,578.35
FISMDF	\$8,565,310.92	\$8,350,265.53	\$215,045.39
FEFOM	\$8,195,743.73	\$4,875,655.75	\$3,320,087.98
INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA EN TODO EL MUNICIPIO	\$460,757.23	-	\$460,757.23
TOTAL	\$23,971,435.79	\$18,982,966.84	\$4,988,468.95

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) se han recibido \$8,079,027.24 (ocho millones setenta y nueve mil veintisiete pesos M.N.) de un total de \$9,694,832.69 (Nueve millones seiscientos noventa y cuatro mil ochocientos treinta y dos pesos 69/100 M.N.) que se esperan recibir y al 28 de noviembre se han pagado las siguientes acciones:

Acción	Presupuest o	Pagado
Nominas del personal operativo de seguridad pública	\$3,531,422.00	\$3,006,107.19
Nominas del personal operativo de protección civil	\$516,627.00	\$427,192.92
Aguinaldo y prima vacacional del personal operativo de seguridad pública	\$701,413.00	\$29,401.50
Aguinaldo y prima vacacional del personal operativo de protección civil	\$98,814.00	\$3,299.49
Aportaciones a ISSEMYM del personal operativo de seguridad pública	\$853,292.00	\$697,397.47
Aportaciones a ISSEMYM del personal operativo de protección civil	\$126,652.00	\$100,599.64
Disposición final de residuos sólidos urbanos	\$2,384,580.26	\$1,964,228.00
Pago a CFE por el servicio de energía eléctrica	\$1,482,032.43	\$1,482,032.43



\$9,694,832. 69	\$7,710,258. 64
--------------------	--------------------

La diferencia que es de \$1,984,574.005 (un millón novecientos ochenta y cuatro mil quinientos setenta y cuatro pesos) representa los importes pendientes de pagarse en las acciones detalladas en el cuadro. Cabe recalcar que le 29 de noviembre aún falta que le depositen al municipio de este fondo la cantidad de \$1,615,850.45 (un millón seiscientos quince mil pesos ochocientos cincuenta pesos 45/100 M.N.)

Tema: Gestión para resultados y evaluación del desempeño.

La evaluación de las acciones desarrolladas por las diferentes áreas administrativas colabora de manera directa a la medición del avance de los diferentes sectores de la población, así mismo la revisión en la periodicidad establecida impulsará la eficiencia en la entidad municipal.

Tema: Eficiencia y eficacia en el sector público.

El municipio como parte de los trabajos para la elaboración del presupuesto de egresos incluye en su desarrollo la implementación del Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM) en la cual la entidad municipal realiza la definición y establecimiento de los objetivos y resultados que prevén alcanzar los programas a los que se asigne presupuesto: para ello se realizaron:

- Se coordinó a las Direcciones, Jefaturas, Coordinaciones que integran la Administración, se analizó la información obtenida por encuesta Ciudadana para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal del 2022-2024.
- Se realizó la programación por proyecto asignándole su presupuesto a cada programa
- Durante el Ejercicio Fiscal 2022 se han impartido 109 asesorías a las diferentes áreas que integran la administración pública en cuanto a la planeación de actividades del programa presupuesto basado en resultados.

Subtema: Perfil técnico profesional de los servidores públicos.

Las nuevas necesidades del municipio en el ámbito de la eficiencia en las diferentes áreas administrativas, para el aprovechamiento de las potencialidades del municipio, hacen necesario que los servidores públicos cuenten con las capacidades necesarias para la ejecución de las acciones encomendadas, es por ello y en estricto apego a derecho, he dado la instrucción de ocupar los puestos de acuerdo a la competencia laboral de los Servidores Públicos, que conforme al artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal, se cuentan con 15 directores certificados y 3 están en proceso, de estas en cumplimiento del total en aplicación de la norma de acuerdo a la competencia laboral el 84% han cumplido al 100%, quedando en proceso por cumplir el 16%.

En el Eje tres denominado tecnología y coordinación para el buen gobierno.

Tema: Alianzas para el desarrollo.



La Ley de Planeación del Estado de México y Municipios enuncia que los convenios de coordinación serán un mecanismo fundamental para la consecución de mecanismos sólidos para el desarrollo municipal.

Subtema: Organizaciones para el cumplimiento de objetivos.

La consolidación de un ayuntamiento para el mejoramiento de la democracia y la colaboración con los ámbitos social y privado resulta en una de las actividades que deberán realizarse en el periodo 2022-2024, en este sentido la búsqueda por parte de las direcciones y coordinaciones colaborará al cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Municipal, para esto:

- Se instaló el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su propósito es desahogar los recursos de revisión y clasificar la información.
- Se instaló el Consejo Municipal de Seguridad Pública, el cual tiene por objetivo planear, coordinar y supervisar las acciones, políticas y programas en materia de seguridad pública, en sus respectivos ámbitos de gobierno.



- Integración del Comité de Paridad de Género; su propósito es alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres incorporando políticas de igualdad de género en los tres órdenes de gobierno.
- Firma de convenio COESPO, El Consejo Municipal de Población (COMUPO) es la verdadera expresión de la descentralización de la política demográfica y se fortalece en la aplicación de las tareas poblacionales que logren satisfacer las demandas existentes en cada uno de los municipios del Estado.
- En materia de revisión del avance y cumplimiento de objetivos en conjunto con los ciudadanos que conforman el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) garantiza que los ciudadanos del municipio tengan acceso a la información del cumplimiento de las líneas de acción planteadas, para ello se firmó el “Convenio Marco de Coordinación con el COPLADEM” de esta se han realizado:
 - o Instalación y 1ra. sesión del COPLADEMUN.
 - o Alimentación del Sistema de monitoreo y Evaluación de Planes de Desarrollo Municipal y COPLADEMUN fase final evaluación.
- Conformación del Consejo Municipal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible para trabajar en coordinación con las Organizaciones de la Sociedad Civil, la academia y demás instancias para el desarrollo del municipio para lograr los objetivos contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal.
- El Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México IGECM solicitó al Ayuntamiento información para el registro de 62 cuadros estadísticos.



- Se participa con El Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), atendiendo lo 8 módulos, para la Guía Consultiva Municipal.